



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS COMO  
ESTRATEGIA TURÍSTICA Y SU OPERACIÓN EN QUINTANA ROO (2001-2018)**

**Monografía en la modalidad de investigación**

**Documental.**

Para obtener el grado de

**Licenciada en Gobierno y Gestión Pública**

PRESENTA

**Chimal Foster Cecilia del Rosario**

ASESORES

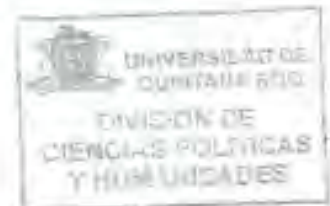
Dra. Adela Vázquez Trejo

Mtra. Tania Libertad Camal Cheluja

Dr. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

Lic. Fanny Espinoza González

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes



Chetumal, Quintana Roo, México, septiembre de 2020



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

ANÁLISIS DEL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS COMO ESTRATEGIA TURÍSTICA Y SU OPERACIÓN EN QUINTANA ROO (2001-2018)

Presenta

Cecilia del Rosario Chimal Fuster

Monografía para obtener el grado de licenciada en Gobierno y Gestión Pública  
COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Asesora:

Dra. Adela Vázquez Trejo

Asesora:

Mtra. Tania Libertad Camal Cheluja

Asesor:

Dr. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

Suplente:

Lic. Faary Espinoza González

Suplente:

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes  
Chetumal, Quintana Roo, México, septiembre 2020



## Índice de contenido

RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
CAPÍTULO 1.....	11
PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO NACIONAL.....	11
1.1 Marco conceptual.....	11
1.1.1 Concepto de turismo.....	12
1.1.2 Tipos de turismo .....	13
1.1.3 Concepto de política turística .....	14
1.1.4 Definición de Pueblo Mágico.....	16
1.1.5 Concepto de desarrollo .....	16
1.1.6 Definición de municipio y ayuntamiento.....	18
1.2 Antecedentes del turismo .....	19
1.3 El turismo en México.....	21
1.4 Política turística en México .....	22
1.5 Programa Pueblos Mágicos .....	25
1.5.1 Antecedentes del programa federal Pueblos Mágicos .....	26
1.5.2 Descripción y análisis del programa .....	29
1.5.3 Lineamientos y reglas de operación del programa .....	36
CAPÍTULO 2.....	42
CONTEXTO HISTÓRICO Y DINAMICA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN A LOS PUEBLOS MÁGICOS.....	42
2.1 contexto del estado de Quintana Roo.....	42
2.2.1 Contexto turístico Quintana Roo.....	46
2.2 Contexto de los Pueblos Mágicos en Quintana Roo .....	49
2.2.1 Bacalar .....	50
2.2.2 Isla Mujeres.....	52
2.2.3 Tulum.....	54
CAPÍTULO 3.....	58

PUEBLOS MÁGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN QUINTANA ROO .....	58
3.1 Acciones de los ayuntamientos para la incorporación al programa .....	58
3.2 Acciones realizadas por los ayuntamientos para la permanencia en el programa.....	63
3.3 Impacto del programa en materia de desarrollo en los municipios .....	66
3.3.1 <i>Bacalar</i> .....	67
3.3.2 <i>Isla Mujeres</i> .....	72
3.3.3 <i>Tulum</i> .....	77
CONCLUSIÓN .....	83
REFERENCIAS .....	86
ANEXOS .....	93

# Índice de figuras

Figura 1 Logotipo Pueblos Mágicos..... 26

Figura 2 Ubicación geográfica de Quintana Roo ..... 43

Figura 3 Ubicación geográfica Bacalar ..... 51

Figura 4 Ubicación geográfica Isla Mujeres..... 53

Figura 5 Ubicación geográfica Tulum ..... 55

## Índice de tablas

Tabla 1. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2001-2006 .....	32
Tabla 2. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2007-2012 .....	33
Tabla 3. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2015 .....	34
Tabla 4. Presupuesto asignado para la inversión de destinos .....	40
Tabla 5. Requisitos para la incorporación al programa .....	59
Tabla 6. Requisitos de permanencia .....	63
Tabla 7. Indicadores de desarrollo Bacalar .....	68
Tabla 8. Indicadores de desarrollo Isla Mujeres .....	73
Tabla 9. Indicadores de desarrollo Tulum .....	78

## RESUMEN

El turismo es una de las actividades económicas más importantes en México, los beneficios de esta actividad se ven reflejados en el mejoramiento de los destinos turísticos y en el índice de calidad de vida de los habitantes del país. Es por ello que el gobierno federal, estatal y municipal trabaja en la creación de instituciones y programas que impulsen los índices de turismo y desarrollo. Quintana Roo es uno de los estados con mayor afluencia turística, por lo cual se ha vuelto beneficiado de los programas que impulsa el gobierno federal.

Esta investigación tiene como objetivo principal, destacar la importancia de la creación del programa federal Pueblos Mágicos para la industria turística nacional y cómo Quintana Roo obtiene el nombramiento de 3 sitios con esta calidad en los municipios de Isla Mujeres, Tulum y Bacalar (2001-2018). Asimismo se describe el surgimiento del programa y su estructuración, también se muestra el contexto histórico y cultural; además de las razones turísticas por las cuales los municipios del estado de Quintana Roo obtuvieron el nombramiento, al mismo tiempo se argumenta el impacto generado en materia de desarrollo económico, social, cultural y ambiental en las localidades incorporadas al programa. Se expone de manera particular sobre los impactos inmediatos que se dan en los municipios de Bacalar, Isla Mujeres y Tulum al incorporarse a dicho programa. La estrategia metodológica aplicada en la presente investigación se realizó con base en fuentes primarias como son las entrevistas en cuanto a las fuentes secundarias las revistas científicas, seguimiento periodístico y documentos oficiales sobre turismo.

**Palabras clave:** Pueblos Mágicos, Turismo, Isla Mujeres, Tulum, Bacalar.

## INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los principales sectores económicos en México y en el mundo, este ha sido pieza clave para que empresas internacionales, nacionales y locales expandan el mercado de sus productos o servicios los beneficios de esta actividad se ven reflejados en la derrama económica que genera, la cual es utilizada para el mejoramiento de los destinos turísticos y para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país. Quintana Roo es uno de los estados con mayor afluencia turística. Por lo cual se ha vuelto beneficiado de los programas que impulsa el gobierno federal.

El Programa pueblos mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que se ven representados en alternativas y propuestas que ayudan a fortalecer y desarrollar el ámbito turístico, con el fin de ofrecer un mejor servicio para los habitantes locales y las personas que visitan los pueblos mágicos (SECTUR, 2016, párr. 1).

Es importante señalar que la creación del programa se basa en ayudar a los gobiernos locales del país, es fundamental que los municipios cuenten con el nombramiento ya que ayuda a que estos tengan más beneficios y más oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. La iniciativa surge en el año 2001 durante el sexenio del ex presidente Vicente Fox, su operación ha sido relevante pero con un futuro incierto, ya que al inicio del año 2019 en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador el presupuesto que se asignaba al programa fue puesto en espera.

En Quintana Roo el turismo es una de las actividades más importantes, y este se ve reflejado en el Producto Interno Bruto (PIB) tomando como ejemplo el año 2017 en el cual se representó el 1.6% con respecto al total nacional, para el tercer trimestre de 2018, Quintana Roo registró un incremento en su índice de actividad económica de 3.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Gracias al incremento del PIB del estado al cuarto trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 872,731 personas, lo que representó el 67.2% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 96.9% está ocupada y el 3.1% desocupada hablando en términos de empleo (Secretaría de Economía, 2019, pp. 6-8).



Por lo tanto el trabajo de las instancias gubernamentales es parte fundamental para que esta actividad siga prevaleciendo, el gobierno federal crea y difunde programas que ayudan a la mejora de las actividades turísticas. El trabajo de los gobiernos estatales y locales es el de formar parte de estos programas para atender las necesidades en materia de desarrollo social, económico, ambiental y cultural con el fin de generar beneficios en la sociedad Cabe mencionar que es un trabajo de actores públicos y privados.

Los programas federales son subsidios gestionables de carácter extraordinario que pueden ser solicitados por el municipio a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la atención de las necesidades de la población, en particular de aquella con mayores carencias (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2017, párr. 1). En atención a esta definición, el programa federal pueblos mágicos surge en el año 2001 como iniciativa federal para el fomento turístico de los municipios con atractivos culturales e históricos.

El turismo se ha incrementado, las cifras que se plasman en los siguientes párrafos abarcan del 2006 al 2018, los nueve años transcurridos son utilizados para comprender el fenómeno turístico en Quintana Roo y el impacto en los municipios con calidad del programa pueblos mágicos

Como citó (Pavón y Muñoz, 2008) El Gobierno del Estado de Quintana Roo informó que en el 2006 el turismo aportó un 80% del PIB estatal, y un total de 3, 235. 03 millones de dólares. (p. 162). Lo que posiciono a Quintana Roo y sus municipios para implementar el programa de pueblos mágicos.

Muñoz, Chávez y Villareal mencionan que en el estado de Quintana Roo el turismo se ha convertido en el principal eje de crecimiento económico de la entidad durante el 2007 al captar el 43.9% de la demanda a nivel nacional, como resultado 11.48 millones de turistas arribaron a la entidad. Así mismo, Quintana Roo cuenta con 76,200 cuartos de hotel y ha recibido una inversión de 4,239.55 millones de dólares (SECTUR, 2008).

En el 2012 Quintana Roo captó el 38.9% del total de divisas que ingresaron al país por concepto de turismo (SEDETUR, 2013).

Durante el 2017 el Estado de Quintana Roo recibió 16 millones 911 mil 163 visitantes, lo que representa un crecimiento de 5.3%. En cuanto a la generación de derrama económica, se reportó de manera preliminar 8 mil 810.38 millones de dólares, 207.9 millones de dólares (SEDETUR, 2017, p. 3)

Respecto a los párrafos anteriores, podemos concluir que hubo un incremento de actividad turística reflejado en la derrama económica que dejó dicha actividad en los municipios del estado, el índice de visitantes en Quintana Roo impacta de manera positiva (en términos económicos) a las localidades que cuentan con el nombramiento de pueblos mágicos, los indicadores económicos de los municipios que cuentan con el nombramiento serán mencionados en los siguientes capítulos.

Esta investigación tiene como objetivo principal describir la importancia de la creación del programa federal pueblos mágicos para la industria turística nacional y las ventajas que tiene Quintana Roo al obtener el nombramiento de 3 sitios con esta calidad en los municipios de Isla Mujeres, Tulum y Bacalar; a su vez, destacar el impacto en cuanto al desarrollo económico, social, cultural generado en las localidades.

La presente investigación se divide en tres capítulos realizados con base en tres objetivos en el primer capítulo se describe la creación, funcionamiento y estructura del programa como estrategia para fortalecer la industria turística a nivel nacional y estatal, en el segundo capítulo se demostró la razón histórica, cultural y turística por la cual los municipios del estado de Quintana Roo siendo estos Isla Mujeres, Tulum y Bacalar obtuvieron el nombramiento. Para finalizar en el tercer capítulo se describen y analizan las acciones realizadas por los ayuntamientos para obtener la calidad de Pueblo Mágico y el impacto generado en materia de desarrollo económico, social, cultural y ambiental en los municipios por la incorporación de estos al programa.

## **CAPÍTULO 1**

### **PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO NACIONAL**

El presente capítulo tiene como objetivo principal la descripción de la creación, funcionamiento y estructura del programa federal pueblos mágicos como consecuencia de la política sobre el turismo en México, la cual forma parte de las acciones que guían a los gobiernos para la creación de programas e iniciativas. El programa inicia en el 2001 con el objetivo de apoyar a los gobiernos locales los cuales cuentan con un patrimonio histórico y cultural. Se describirá el trabajo realizado por el gobierno federal para la creación del programa desde el punto de vista administrativo.

Por consiguiente el capítulo está dividido en cinco apartados, el primer apartado aborda el marco conceptual con las definiciones que serán desarrolladas a lo largo del capítulo, así pues en el segundo apartado se mencionan los antecedentes del fenómeno turístico de manera general lo cual ayuda a comprender en el apartado tres como México forma parte importante de este fenómeno del cual surge la política turística descrita en el apartado cuatro, para finalizar en el apartado cinco se describirá el surgimiento del programa pueblos mágicos y su estructuración.

#### **1.1 Marco conceptual**

El marco conceptual incluye las definiciones que se utilizarán en los siguientes tres capítulos. Por ello se empezará por definir al turismo, seguidamente los tipos de turismo que actualmente existen y el tipo de turismo que prevalece en Quintana Roo y en los municipios incorporados al programa pueblos mágicos; el concepto de política turística ayudará a comprender el surgimiento del programa, en cuanto a las definiciones de desarrollo se plasmaran para identificar los resultados de

la implementación del programa finalizando con los conceptos de municipio y ayuntamiento para comprender la delimitación donde se aplica el programa y enfatizar el trabajo que realizan los gobiernos locales de los municipios que participan en el programa de pueblos mágicos.

### *1.1.1 Concepto de turismo*

El turismo surge como un fenómeno en Europa, por lo que su expansión tuvo consecuencias hacia los demás continentes. La necesidad de las personas de trasladarse de un lugar a otro sea el motivo por trabajo, arte, negocios, ocio o por salud repercute en que se mantenga este fenómeno.

De la Torre (como se citó en Muñoz, 1984) define al turismo:

Como un fenómeno social que consiste en un desplazamiento temporal de individuos o grupo de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural (2005, p.30).

Leiper (como se citó en Cooper, 1996) concibe al turismo “como un sector de empresas y organizaciones individuales que se combinan para realizar y ofrecer viajes. La actividad turística es multidimensional y multifacética; es decir, involucra vidas y actividades económicas diversas” (p.4)

Por su parte Cooper (1996) hace referencia al turismo “como una movilización temporal hacia un destino lejos del hogar y del lugar de trabajo habitual, las actividades realizadas durante la estancia y las facilidades para satisfacer las necesidades turísticas” (p.5)

Se tomará como concepto clave la definición del autor De la Torre, para fines de esta investigación, la idea clave de los motivos de recreación son los que se argumentarán en los siguientes capítulos.

### *1.1.2 Tipos de turismo*

Para efecto del conocimiento de los tipos de turismo que existen se enlistaron los más pertinentes para entender a este fenómeno.

- **Turismo de sol y playa:** Consiste primordialmente en pasar unos días de esparcimiento en un destino de costa, naturalmente con playa y mar, mismo que debe contar con espacios públicos destinados a esta actividad. Lo más común es que el turista se hospede en hoteles de lujo y adquiera paquetes “todo incluido” que les permite tener las menos preocupaciones posibles.
- **Turismo de naturaleza:** Busca delimitar a un tipo de viajero más exigente, cuya principal motivación es estar en contacto con la naturaleza. Principalmente desarrollado por turistas jóvenes con inquietudes por el deterioro del medio ambiente y preocupados por temas como el calentamiento global, el desarrollo social y el enriquecimiento cultural.
- **Turismo cultural:** Dentro del turismo cultural, los más conocidos son el turismo religioso y el gastronómico. Este es más exigente y tiene la posibilidad de desarrollarse en cualquier época del año; se viaja con la intención “aprender algo”, ya que normalmente se realiza por gente con un nivel educativo más alto que el promedio. Es común que se busquen monumentos históricos del destino visitado, las manifestaciones gastronómicas más representativas del lugar y sucesos o leyendas que cuenten la historia del mismo (Entorno turístico, 2019, párr. 1-7).
- **Turismo sostenible:** Acerenza (2015) menciona que la OMT concibe al desarrollo sostenible del turismo como "una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida" (p. 48).

El tipo de turismo que predomina en México es el de “Sol y playa”. Debido a su ubicación geográfica los municipios de Quintana Roo con calidad de Pueblos Mágicos son reconocidos por

el turismo de tipo “Soy y playa” y “Turismo cultural” en el capítulo 2 hace referencia a las características de este tipo de turismo.

### *1.1.3 Concepto de política turística*

El programa pueblos mágicos surge de una política pública creada por el gobierno federal como se mencionó anteriormente. Para comprender la necesidad de crear políticas y la importancia de su análisis se plasmarán las ideas de diversos autores con el fin de comprender el impacto e importancia que tiene una política en la presente investigación y cómo esta se vuelve un tema meramente de interés turístico.

Según Bardach (1998) las políticas públicas van más allá de las decisiones personales, ya que concierne y afecta la vida de un gran número de conciudadanos, posteriormente los procesos y resultados del análisis de políticas usualmente involucran a otros profesionales e individuos interesados. (p. 13)

La política es un proceso que se desenvuelve por etapas, cada una de las cuales posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influye en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras. (Aguilar, 1993, p.15)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe define a los programas sociales como la materialización de la política social, que se elabora para satisfacer necesidades de la población. Cuando éstas se traducen en bienes o servicios que se transan en un mercado donde hay alguien que vende y otro que compra. (1998, p.14)

Resumiendo las citas anteriores existe una serie de variantes que influyen en la creación de políticas públicas las cuales surgen para atender una problemática específica o bien para satisfacer alguna necesidad enfocada en una parte de la población, las variantes primordiales son identificar el problema y buscar soluciones que realmente permitan obtener resultados reales y acordes al problema, se debe considerar costos y beneficios que ayuden a alcanzar las metas. Las políticas públicas se crean con el fin de cumplir objetivos y alcanzar metas por medio de acciones y

compromisos los cuales se ven reflejados en programas sociales, tal es el caso del programa pueblos mágicos para que el programa fuera posible se necesitó de la participación de actores públicos y privados y una extensa búsqueda de cómo hacer que su funcionamiento realmente ayudé a la población receptora.

Para comprender el papel del gobierno frente al fenómeno turístico y la manera en que se desarrolló en el país como resultado del trabajo de los gobiernos reflejados en los planes nacionales de desarrollo, es necesario tener una definición clara que permita entender su consistencia.

Desde el campo de las ciencias sociales Jiménez (1971) define a la política como un marco mediante el cual los objetivos nacionales se canalizan hacia la acción, es decir se establecen los principios que han de regir las actividades. Por tanto, deben existir políticas de desarrollo cada una de las cuales debe ser seleccionada y determinada por cada país (p.53).

Por lo tanto entendemos que la política turística establece las directrices dentro de las que se deben encarar las acciones tendientes al desarrollo del turismo, las cuales se traducen en un conjunto de normas y políticas específicas para la conducción de las diferentes modalidades del turismo, por lo tanto debe considerar todas las facetas de esta actividad, tanto las dimensiones económica, social y cultural, como la espacial y la ambiental (Acerenza, 2014, p. 21).

El término de política turística se debe sustentar en ciertos principios rectores, los cuales deben regir las acciones encaradas por el Estado con el propósito de promover y desarrollar el turismo. Estos principios deben de ser:

- Satisfacer las necesidades de quienes viajan por motivos turísticos, sean éstos nacionales o extranjeros.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades receptoras.
- Preservar el legado histórico-cultural y los elementos, actividades y tradiciones de las poblaciones.
- Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en los espacios que tiene lugar la actividad turística (Acerenza, 2014, pp. 16-17).

Los principios antes mencionados son una especie de guía que los gobiernos deberían seguir para tener éxito en los planes de desarrollo, ayuda tener en cuenta estos principios para la realización de estrategias encaminadas en el desarrollo turístico para perseguir el fin del beneficio. La dimensión de este fenómeno se tiene que controlar, es por ello que el deber de los gobiernos

desde el punto de vista administrativo deben canalizar las necesidades de los turistas los cuales serán representados en programas, iniciativas y políticas públicas que ayuden o incentiven a que este fenómeno continúe evolucionando, mejorando y precisándose para el bienestar de los habitantes.

#### *1.1.4 Definición de Pueblo Mágico*

Como parte de las acciones de la política turística en México se crea el programa de pueblos mágicos.

Según la SECTUR (2016) son las localidades que tienen atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico (párr. 3).

La SECTUR es la única fuente que brinda una definición oficial en cuanto al significado del programa, las paginas turísticas y los portales de promoción turística manejan conceptos diferentes pero no oficiales o pertinentes para mencionar, puesto a que no son fuentes oficiales, existen pocos trabajos académicos que pueden ser utilizados para enriquecer la conceptualización cabe mencionar que estos también utilizan la definición oficial de la SECTUR en sus trabajos. Se denomina pueblo mágico al municipio que cuenta con las características estipuladas en los lineamientos del programa tales como: Historia turística, atractivos arqueológicos y playas, lagunas o cenotes.

#### *1.1.5 Concepto de desarrollo*



Para comprender el impacto que el programa ha dejado a en los municipios es necesario conceptualizar el tema de desarrollo, de manera que pueda quedar claro a los que nos referiremos en los siguientes puntos.

Para Adam Smith (1776) y luego para John Stuart Mill (1848) (como citó Valcárcel, 2006) “El concepto desarrollo fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Para ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones” (p. 4).

“Suele llamarse desarrollo al proceso por el cual las sociedades pasan de condiciones de existencia caracterizadas por la baja producción y la pobreza a un nivel mucho más alto de consumo y de calidad de vida material” (Sabino, 2001, p.12).

Por lo tanto Jiménez (2005) menciona que el concepto de desarrollo “se encuentra basado en la idea occidental del progreso humano cuyo objetivo general es elevar el nivel de vida del conjunto de la población” (p. 77).

Los tipos de desarrollo que se utilizaran como referencia para esta investigación son:

Desarrollo económico: Toscano (2016) “el desarrollo económico es un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo” (p.54).

Desarrollo social: De acuerdo con James Midgley (1995) el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (p.8).

Desarrollo cultural: “La cultura de un pueblo representa la totalidad del marco de referencia para su vida, donde se incorporan todas las posibles respuestas que un pueblo puede dar a las exigencias del medio ambiente en el que vive” (Jiménez, 2005, p. 79).

Desarrollo tecnológico: CONACYT (2019) “El uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos” (párr. 3).

Desarrollo ambiental: Es la concepción que ve el ambiente como base material de los procesos de desarrollo. Es aquel patrimonio biofísico que se agota sobre todo cuando no se respetan sus límites de aprovechamiento o ciclos de regeneración, por lo que se requieren estrategias para saber cómo manejarlo, cómo reutilizar, cómo reciclar, como reducir (García, 2009, p. 31).

La razón por la cual se eligen los tipos de desarrollo antes mencionados es porque son el resultado del impacto que tiene el programa en los municipios y cómo estos se ven materializados en la vida de los habitantes de cada municipio que cuenta con el nombramiento.

### *1.1.6 Definición de municipio y ayuntamiento*

Los municipios son las delimitaciones territoriales donde reside el impacto de la implementación del programa en cuanto a temas de desarrollo, en cuanto a la parte administrativa los ayuntamientos realizan el trabajo que se llevó a cabo para lograr dicho impacto. Se tomará como referencia en la presente investigación las definiciones del autor Boullón ya que son las más pertinentes para la contextualización del capítulo tres.

En otras palabras, el término municipio, se designa a los diferentes tipos de organizaciones políticas cuya función es administrar los intereses particulares de comunidades asentadas en el territorio de un país. Cada una de esas comunidades está integrada por individuos ligados por relaciones de proximidad entre sus domicilios y por las normas socialmente aceptadas y políticamente sancionadas, que regulan su coexistencia. Los municipios se caracterizan por contar con una población residente y un territorio sobre el cual ejercen su jurisdicción. Ambos elementos territorio y población, son las variables que se emplean para definir los distintos tipos de municipios (Boullón, 2003, p. 37).

Para finalizar con el tema de los municipios Boullón (2003) menciona que el aparato oficial de la función administrativa, se transforma conceptualmente en un instrumento a disposición de las autoridades, para que lo utilicen en la resolución de los problemas de la comunidad y en el establecimiento de las condiciones propicias para su bienestar (p. 38).

Podemos comprender que los municipios son parte de una delimitación territorial, la cual se basa en la cantidad de habitantes para reconocer su división en el Estado siendo estos uno de los

tres niveles de gobierno tienen autonomía, leyes, y reglamentos que lo rigen como una de las formas de gobierno.

Por otra parte el ayuntamiento, que tiene los cometidos más determinantes en relación con el espacio de la ciudad municipio es quien formula la ordenación urbanística del ámbito municipal, lleva a cabo actuaciones para su desarrollo y vigila para que las acciones que desarrollan los demás agentes –en especial, los privados– se ajusten a la ordenación urbanística (Noguera, 2011, p. 30).

Como Ayuntamiento se denomina el órgano encargado de las funciones de gobierno y administración de un municipio. Es la designación usual de la entidad administrativa local. El Ayuntamiento, en este sentido, es el órgano administrativo de menor rango territorial, y, como tal, el más próximo a los ciudadanos: el que se encarga de resolver sus problemas más inmediatos y de velar por sus intereses en la localidad donde viven. El Ayuntamiento puede recibir diferentes denominaciones, como alcaldía, corporación local, gobierno local o gobierno municipal (Ruiz, 2015, párr. 1-5).

Basándonos en el párrafo anterior podemos aclarar que el deber del gobierno municipal como primera instancia es el de velar por las necesidades de la ciudadanía. Esto se logra por medio de planes de desarrollo en los cuales están estipuladas las metas, estrategias y objetivos a seguir en diferentes temas gubernamentales como lo son la salud, la educación, la seguridad, la economía, el medio ambiente, el turismo por mencionar otros temas. Por lo tanto se tomará como referencia la definición del autor Noguera, al ser la más clara y precisa en cuanto a las características de los ayuntamientos, misma que se desarrollará en el capítulo tres donde se mencionarán las atribuciones y obligaciones de los ayuntamientos.

## **1.2 Antecedentes del turismo**

Los primeros antecedentes los encontramos en la antigua Babilonia, se registran claras evidencias de viajes; que en la Odisea se pone de manifiesto la gran vocación que tenían los griegos por viajar, y quienes con frecuencia concurrían a fiestas de carácter religioso, en las cuales se celebraban competencias atléticas, tanto en Atenas como en Delfos, Corinto y Olimpia donde se originan

precisamente las Olimpiadas, y que algunos antiguos escritores como es el caso de Heródoto, considerado por muchos como el "Padre de los escritores de turismo" describe los extensos viajes realizados en su época, no es posible identificar actividades similares a las que hoy conocemos con el nombre de turismo sino hasta el Imperio Romano (Acerenza, 2006, pp.67-68).

En una época de constantes cambios, el más relevante en los últimos dos decenios ha sido el crecimiento sostenido del turismo, como actividad y como industria. En 1990 el turismo era la tercera actividad mundial más importante respecto a los ingresos de las exportaciones. Si bien el turismo ha resistido a las adversidades económicas y políticas de los últimos tiempos, el mercado ha madurado mientras que el crecimiento turístico ha sido inevitablemente lento (Cooper, 1997, p.1).

Como consecuencia del crecimiento que el turismo experimentó durante el siglo XX – crecimiento que acentuó a partir de 1930 y aún más después de la Segunda Guerra Mundial-, los países beneficiados por este fenómeno crearon oficinas para administrar el nuevo sector económico y luego, cuando sus formas de operar comenzaron a complicarse y los resultados de su expansión ocasionaron nuevos problemas, intentaron planificarlo, más en países en vías de desarrollo que en el Primer Mundo (Boullón, 1990, p.13).

Muñoz (2005) menciona que el turismo representa mundialmente una actividad socioeconómica en franco aumento, como lo reconoce la Organización Mundial del Turismo (OMT); la actividad es tan relevante que en países grandes contribuye con 5 y 10% al PIB nacional, mientras que en estados insulares del Caribe, Mediterráneo, Pacífico y Océano Índico representa 20-25% del PIB en el 2005 la actividad turística contó con un crecimiento de 7.4%, registrándose 698 millones de llegadas de turistas internacionales en el mundo (p.15).

Es así como el turismo se vuelve importante para las naciones, por el impacto nacional e internacional, en la medida en que se da su expansión; sin embargo, el fenómeno del turismo requiere de atención para contar con un claro panorama, no sólo cuantificable en ingresos. Así, el sector turístico inmerso en la economía globalizada es cambiante por el surgimiento de nuevas tecnologías e influenciada por tendencias en los hábitos de vida (Muñoz, 2005, p.15).

Los textos anteriores son indicios del surgimiento del turismo y su evolución, son plasmados para saber de manera general los primeros comienzos y como fue cambiando, más adelante se habla del turismo en México y posteriormente en Quintana Roo.

### 1.3 El turismo en México

Desde el siglo XIX México ha dado grandes pasos en materia turística gracias a los recursos naturales, culturales, gastronómicos, e históricos que tiene el país los cuales ayudaron al posicionamiento turístico que tenemos hoy en día, todo esto se logró gracias a los trabajos del gobierno como bien se vio durante cada año cuando implementaban políticas basadas en estrategias que ayudaron a la diversificación, la creación de instituciones fue pieza clave para lograr esta diversificación.

En 1920 ya se reconocía el potencial de México como destino turístico, se visitaba el país como parte de un plan de esparcimiento o bien para maravillarse de su patrimonio arqueológico, histórico y antropológico (Bellota, 2017, p. 2).

El 6 de julio de 1929 se creó la Comisión Mixta Pro Turismo, encabezada por la Secretaria de Gobernación, con el objetivo de fomentar y estructurar la actividad turística para favorecer el tráfico de turistas hacia la capital del país. La comisión estaba integrada por dependencias oficiales y asociaciones privadas, como la Asociación de Comercio de la Ciudad de México, la Asociación de Hoteles, y por compañías de navegación. En el mismo año arribaron a México 41 mil turistas (Acerenza, 2014, p. 23).

El sector público reconoció la importancia que el desarrollo y fomento del turismo tenía para la economía nacional, razón por la cual la política revolucionaria de este sentido ha sido congruente y continuada.

En 1935, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se crea la Comisión Nacional de Turismo. Por decreto presidencial, el 20 de abril de 1936 se fundó el Departamento de Turismo; asimismo, estableció los comités Pro-Turismo en las ciudades más importantes. (Bellota, 2017, p. 3)

Para apoyar al Departamento de Turismo, en 1958 se creó el Consejo Nacional de Turismo (CNT), presidido por el ex presidente Miguel Alemán. Este órgano tuvo a su cargo la promoción turística de México en el extranjero. Las campañas de promoción de la década de los sesenta se abrieron a nuevos mercados: Francia, Italia, Alemania Occidental e Inglaterra en Europa; Canadá y Estados Unidos en América, y Japón en Asia (Mateos, 2006, p. 39).

Una vez que México fue identificado como uno de los principales destinos turísticos, fue cuando el gobierno tomó cartas en el asunto y empezó a trabajar para lograr mantenerse y

posicionarse en los primeros lugares así fue como crearon y delegaron comisiones, el estado comenzó a intervenir mediante la operación de oficinas y dependencias que desempeñaron funciones limitadas por lo tanto los gobiernos estatales comenzaron a trabajar en conjunto con el gobierno federal y municipal para lograr el posicionamiento del país a nivel mundial. Retomando lo anterior el estado de Quintana Roo gracias a su ubicación y al atractivo natural que lo caracteriza fue puesto en la mira del gobierno federal como una de las principales opciones de trabajo para el posicionamiento del país en los primeros lugares.

Quintana Roo experimenta, desde los años sesenta del siglo XX, un impresionante desarrollo de la economía del turismo para convertirse veinte años más tarde con el corredor Cancún- Tulum en una de las áreas turísticas más importantes del mundo (Maerk, 2002, p.73). Fox (como se citó en Campos, 2002) mencionó que los impactos sociales y culturales son las maneras como la actividad turística contribuye a cambiar el sistema de valores, el comportamiento individual, la conducta moral (p. 206).

En Quintana Roo el desarrollo de servicios turísticos como fenómeno socioeconómico fue la palanca motriz de un proceso de con fines hoteleros como el caso particular de la Riviera Maya (Campos, 2002, p.206).

En los años setenta prevalecía un solo Quintana Roo. En esos años se inició el establecimiento del polo turístico de Cancún en la parte norte del Estado, con un plan maestro en el desarrollo de la zona hotelera y la ciudad de apoyo (Velázquez, 2002, p. 227).

Quintana Roo comienza a figurar a la par del descubrimiento de México como destino turístico, por lo tanto es pieza clave para el gobierno federal, que comienza a buscar la manera de explotar el estado y sacar ventaja para el beneficio, se comienza a hablar de la creación de políticas encaminadas al turismo que dan como resultado la creación de programas y proyectos, y es cuando realmente empieza el trabajo de los tres niveles de gobierno.

## **1.4 Política turística en México**

Los programas las iniciativas y políticas públicas no surgen sin motivo alguno, tiene que haber un fenómeno que incite a la creación de éstas para poder apreciar la evolución de las localidades en cuanto a infraestructura, la creación de empleos, la explotación de las áreas naturales y el cambio de conducta que tienen los habitantes con el fenómeno frente a la actividad turística. Dicho lo anterior en México los gobiernos han visto dicha actividad como una nueva forma de trabajo de progreso como otra alternativa de vida económica gracias a la riqueza cultural, histórica y natural que rodea al país.

La política turística tiene como propósito establecer las directrices dentro de las que deben encararse las acciones tendientes a la promoción y desarrollo del turismo en los diferentes niveles de gobierno. Dichas directrices se traducen en un conjunto de normas y procedimientos específicos para el fomento y regulación del sector. La política turística debe de expresar una visión integral del desarrollo del turismo a nivel nacional, de manera que pueda constituir un factor de equilibrio, articulación e integración de los esfuerzos que realizan los diferentes niveles de gestión del turismo (Acerenza, 2014, pp. 15-16).

La política turística en México ha pasado de ser una política de gobierno a ser una política pública, la política se ha ido incorporando, para su definición e instrumentación, a un mayor número de actores sociales y empresariales que le han aportado nuevos matices y un alcance comparativamente más amplio (Molina, 2007, p. 5).

En México se empezó a considerar que existía una política turística cuando se vio la necesidad de planear estrategias que coadyuven al incremento del turismo, mismas estrategias que daban pie a la creación de programas y políticas encaminadas al mejoramiento económico y social de los habitantes del país.

El turismo es una actividad compleja que requiere de una planeación e instrumentación de políticas sociales que busquen maximizar el beneficio de los ciudadanos. Entre estos destacan los siguientes:

- Ingreso de divisas.
- Empleo.
- Inversión en infraestructura.
- Distribución del ingreso nacional.

Pero también las políticas tienen por finalidad minimizar los impactos negativos derivados de su funcionamiento, entre ellos:

- El deterioro de patrimonio cultural histórico, tangible e intangible.
- Especulación en el precio del suelo.
- Inflación.
- Distorsiones de la economía local.
- Aumento de la criminalidad (Molina, 2007, pp. 14-15).

Molina (2007) mencionó que los esfuerzos por impulsar el turismo en un marco de planeación abarcan diversos intereses, no se limita sólo a atraer más inversiones y turistas, o a generar más empleos. En consecuencia, la planeación es un instrumento de la política turística, y en tal contexto tiene las siguientes funciones:

- Garantizar que el sector o actividad sujeto a un esfuerzo de planeación, brinde un mayor bienestar social.
- Ordenar la información y racionalizar la aplicación y gestión de recursos, de acuerdo a un esquema de prioridades.
- Establecer vínculos explícitos con otros sectores de los cuales el turismo, en este caso, se relaciona.
- Definir los objetivos del desarrollo turístico.
- Guiar el desarrollo institucional (p. 15).

El estudio de Política Turística de México está constituido por una evaluación de las políticas, programas y planes para promover el desarrollo turístico sustentable en México, así como por recomendaciones de políticas enfocadas en áreas prioritarias para el desarrollo económico y el incremento de las inversiones. Los temas más relevantes son: La evaluación del actual modelo de desarrollo, las recomendaciones para el diseño de políticas y fortalecimiento de la gobernanza, así como mejoras en los sistemas de transportación, movilidad y conectividad para el viaje del turista; crecimiento incluyente, desarrollo regional y de nuevos destinos; diversificación de productos; inversión y fortalecimiento de las PyMES (SECTUR, 2018, párr. 1).

La política turística forma parte de las acciones que guían al gobierno en cuanto a temas de planeación, los cuales se basan en procesos políticos, económicos, sociales y administrativos. El



interés y compromiso del Estado para apoyar al desarrollo de las actividades se basa en el beneficio que esta deja para los habitantes. El trabajar con dependencias a nivel nacional, estatal y municipal implica el trabajo de actores privados y públicos encargados de las iniciativas y programas aplicados para la respuesta de un bien o servicio. El gobierno federal diseña planes de desarrollo nacionales y turísticos que incluyen la planeación e implementación de programas, de ahí surge el programa de pueblos mágicos

En el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se partió del lema “El turismo, la fuerza que nos une”. La Agenda 21 para el turismo es una adaptación que intenta desarrollar el turismo con base en el desarrollo sustentable y en el apoyo a las comunidades locales e indígenas (Mateos, 2006, p. 41).

Tomando como referencia la cita anterior, fue en el 2001 durante el sexenio del ex presidente Vicente Fox, cuando se dio pie a la construcción de la agenda turística la cual una de sus principales metas fue el apoyar a las comunidades locales sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente, es por ello que el gobierno crea el programa de pueblos mágicos como parte del plan de trabajo para el rescate de las comunidades rezagadas.

Durante el periodo 2001-2006 el Programa Nacional de Turismo ratifica la prioridad del sector, establece sus objetivos y estrategias enfocándose en crear condiciones adecuadas para dinamizar la actividad turística en el contexto de la globalización capitalista, atendiendo aspectos como la mejora regulatoria, la información estratégica, la competitividad, el desarrollo estatal, municipal y regional y la sustentabilidad, para el bienestar de la población receptora.

## **1.5 Programa Pueblos Mágicos**

Desde años atrás el fenómeno turístico mexicano pasó por una serie de etapas durante la globalización, las cuales dieron pauta al surgimiento de una política turística como parte de una planeación enfocada al desarrollo local, es por ello que el gobierno se centró desde años atrás en crear iniciativas y políticas públicas, es así como surge el programa de pueblos mágicos.

Figura 1.

Logotipo: Pueblos Mágicos



Fuente: (SECTUR, 2019).  
*Figura 1 Logotipo Pueblos Mágicos*

### *1.5.1 Antecedentes del programa federal Pueblos Mágicos*

En el régimen del licenciado Luis Echeverría Álvarez, el turismo cobró gran relevancia en el desarrollo económico y social del país, el 28 de enero de 1974, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva *Ley Federal de Fomento al Turismo*. (Haydt, 1994, p.45).

El objetivo de dicha ley fue fomentar el turismo local, aumentando el número de visitantes por medio de actividades turísticas la meta fue promover el intercambio cultural entre la población residente y los visitantes,

Por decreto el 29 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de ese mismo año, se modificó la Ley de Secretarías y Departamento de Estado, creando la secretaría de turismo, como el órgano del Poder Ejecutivo de la Federación, (Haydt, 1994, p. 46).

Se menciona la creación de la secretaría de turismo y la *Ley Federal de Fomento al Turismo* para comprender que a partir de una ley el gobierno comienza a trabajar y a delegar tareas por medio de una instancia en específico la cual es la encargada de formular organizar, coordinar, vigilar la programación de la actividad turística nacional y local fomentando principalmente el desarrollo económico y social. El gobierno del ex presidente Vicente Fox hizo cumplir la *Ley Federal de Fomento al Turismo*, por medio de las siguientes acciones:

- Impulsar la competitividad.
- Elevar la competitividad por destino turístico.
- Instrumentar el Programa pueblos mágicos.

- Fortalecer la sustentabilidad rediseñando los planes maestros de desarrollo turístico y regularizando los trámites de Zona Federal Marítima Terrestre.
- Reforzar la infraestructura en centros turísticos (Programa Nacional de Turismo, 2001, p. 60). Por lo tanto ya estaba en planes empezar con la creación del Programa pueblos mágicos.

En estas propuestas destacó la necesidad de trabajar en conjunto con actores públicos y privados, tal como menciona el Programa Nacional de Turismo (2001) Existen ejemplos en que comuneros, ejidatarios y pequeños empresarios han encontrado en el turismo una nueva forma de bienestar familiar, creando pequeños negocios los que, pese a que operan servicios limitados y con carencias en su comercialización, atienden a una demanda creciente un ejemplo de esto son los artesanos de Bacalar quien les ofrecen a los visitantes distintos productos que pueden llevarse como recuerdo y el cual les dejan a ellos una mejora en su economía. En este sentido, los programas de impulso a las PYMES turísticas y los de Haciendas y Casas Rurales y pueblos mágicos, deberán proveer de elementos técnicos y de modernización en apoyo a estos emprendedores (p. 117).

Los recursos utilizados para la implementación del programa provinieron del gobierno federal. Y fueron dirigidos para:

- Imagen Urbana.
- Cableado subterráneo
- Reglamento para protección de imagen.
- Mobiliario urbano.
- Pavimentación.
- Cableado.
- Reutilización de inmuebles.
- Definición de paleta cromática.
- Pintura de las fachadas.
- Servicios.
- Alumbrado.
- Vialidad y transporte.
- Estacionamientos.
- Luz y sonido.

- Sanitarios.
- Vivienda.
- Tratamiento de aguas y desechos sólidos.
- Atención al turista.
- Señalización.
- Capacitación y certificación laboral.
- Modernización de PYMES turísticas.
- Financiamiento y asistencia técnica.

Para lograr el objetivo el Gobierno Federal, trabajó en coordinación con las siguientes dependencias federales:

- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Educación Pública.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- Comisión Federal Electoral.
- Fondo de Apoyo para las Empresas de Solidaridad entre otras (Programa Nacional de Turismo, 2001, p. 168).

El programa fue ideado para que los visitantes de los grandes centros turísticos conocieran y se acercaran a los pueblos cercanos a las ciudades cabeceras, cabe mencionar que algunos de los pueblos donde se encontraban en una condición económica difícil. Por lo que las instancias involucradas dieron paso a la toma de acciones que permitieron la implementación del programa de manera que los visitantes tengan cercanía y conocimiento de los sitios turísticos

### *1.5.2 Descripción y análisis del programa*

Pueblos mágicos es un Programa de la Secretaría de Turismo iniciado en 2001, que busca aprovechar la existencia de poblaciones de dimensión relativamente pequeña, que cuentan con atractivos culturales y que poseen atributos que conforman una personalidad distintiva, susceptible de ser promovida en una perspectiva turística y que pretende, como resultado final, una mejora de las condiciones de vida de los habitantes de estas comunidades (Madrid, 2014, p. 39).

Las reglas de operación que a continuación se plasman se realizaron acorde a los objetivos del Programa pueblos mágicos:

- La primera se centra principalmente en estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares.
- De manera que se pueda aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atracción dentro del territorio de la localidad participante. Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atracción turística, fomentando así flujos turísticos que generen:
- Se busca un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como la creación y/o modernización de los negocios turísticos locales. » Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal. » Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida (Madrid, 2014, p. 204).

La creación del programa fue de gran importancia para el rescate de los municipios con atractivos turísticos históricos y culturales. La planeación fue parte importante para que esto fuese

posible, ya que para la realización de un programa se tiene que seguir una serie de pasos en los cuales se compruebe que todo lo que se hará estará plasmado y tendrá seguimiento para el cumplimiento de las metas y posteriormente cuando se requiera la realización de evaluaciones.

La dependencia encargada de cumplir con los objetivos así como instrumentar, vigilar, evaluar, y revisar las acciones correspondientes para el cumplimiento de estos, es la Secretaría de Turismo dependencia de la Administración Pública Federal como anteriormente se había explicado, pero también se habla de una secretaría de turismo en los otros órdenes de gobierno como lo son el estatal y el municipal los cuales tienen a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades que le encomiendan el gobierno federal, sus principales funciones se traducen primordialmente en formular y conducir la política turística nacional; coordinar las acciones que lleven a cabo el Ejecutivo Federal, los Estados, Municipios y el Distrito Federal, en su caso, en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo turístico del país, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La razón por la cual dependen de los recursos aprobados es que dependiendo el monto que el gobierno federal asigne, es lo que el gobierno necesita para crear y atender los asuntos relacionados con la actividad turística del país; así como regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en las localidades promoviendo la infraestructura y equipamiento, que contribuya al fomento y desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los Estados y Municipios y la participación de los sectores social y privado, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Basándose en la clasificación de localidades a partir de su tamaño y sus capacidades para administrar la presencia continua de visitantes, los pueblos mágicos no son destinos turísticos intermedios sino complementarios. Por tener una delimitación pequeña que cuenta con un acceso carretero secundario y una capacidad de alojamiento menor a las 800 habitaciones, su integración a la red de atractivos turísticos se pensó a partir de los atributos ya mencionados (Bellota, 2017, p. 10).

No obstante las administraciones del gobierno federal buscaron la posibilidad de allegarse más al presupuesto estatal y federal a través de la pertenencia a este programa de la Secretaría de Turismo la cual llamó la atención de presidentes municipales y gobernadores, quienes respondieron a la convocatoria lanzada por la dependencia federal.

Sin embargo se permitió la incorporación al programa a localidades que aún no estaban preparadas para ello, de manera que se violentaron las reglas de operación (las cuales serán explicadas más adelante) “en pocas palabras, se distorsionó el programa por lo cual empezó a ser cuestionado y comenzó a perder credibilidad”. O lo que es lo mismo cuando se hizo a un lado el rigor técnico para dar paso a un criterio de conveniencia política, fue cuando el asunto comenzó a salirse de las manos de la administración federal. Por lo que una de las decisiones del gobierno federal fue detener el programa realizar un análisis y diagnóstico, una vez finalizado el ex presidente Enrique Peña Nieto anunció que durante su sexenio se invertirían miles de millones de pesos directamente en el sector turismo los cuales iban a ser asignados a los pueblos mágicos (Armenta, 2014, párr. 2-10).

El programa se paralizó en el primer mes de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), ya que a partir de enero de 2013 y hasta el 26 de septiembre de 2014 el programa se encontraba en revisión y evaluación. A partir del 27 de septiembre del 2015 inició su segunda etapa con reglas de operación modificadas y procesos claros para la inclusión y/o permanencia de los pueblos en el programa (SECTUR, 2014).

El programa fue una iniciativa que originalmente tuvo éxito (durante el sexenio del ex presidente Vicente Fox), pero debido al cambio de administración (el ex presidente Peña Nieto toma el mando) comenzaron las deficiencias, la razón por la cual se paralizó el programa y se sometió a revisión fue debido a la cantidad de presupuesto asignado y fui ahí cuando se cuestionó la viabilidad del programa ya que los gobiernos querían pertenecer al programa no para buscar un “beneficio a la población y mejorar el nivel de calidad de vida” sino para obtener los recursos y poder utilizarlos para beneficio propio, es por eso que hubo un quiebre en el programa como resultado estuvo sujeto a un análisis y reestructuración de los lineamientos que lo regían como tal.

Con base en la reestructuración fueron emitidas las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y pueblos mágicos (PRODERMAGICO 2015), instrumento normativo creado “con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, diversificar la oferta que permita, en el mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento” de las opciones de viaje y recreación.

Como parte de las estrategias que optó el gobierno federal para evitar otra parálisis de credibilidad, fue la formación de un grupo de evaluación interinstitucional la cual surgió para dar seguimiento y apoyar al cumplimiento de los requisitos que cada municipio requiere para ser parte

del programa, he ahí la creación de un comité integrado por actores públicos y privados miembros del gobierno, hoteleros y restauranteros por mencionar a otros. Estos actores fueron necesarios parte de su trabajo es crear acciones que ayuden a cuidar la preservación y cuidado de monumentos históricos y la arquitectura –elementos más vistosos y atractivos que tienen los pueblos mágicos–, así como también brindar ideas para la construcción de obras públicas e infraestructura que ayudará a permitir el acceso y alojamiento de visitas, así como la instalación de servicios eléctricos y de agua potable. Más de 12 secretarías y organismos descentralizados convergen en las acciones de seguimiento a las políticas de fomento turístico y del programa.

Como consecuencia de la pérdida de credibilidad el gobierno federal mencionó que si alguna localidad incumplía con los lineamientos o alguna de las reglas de operación se sancionarían con su salida temporal del programa, un ejemplo de ello son los pueblos mágicos de Mexcaltitán, Nayarit, Tepoztlán, Morelos, y Papantla, Veracruz.

La marca de pueblo mágico que perdieron los mencionados lugares obedeció a una decisión interinstitucional tomada después de una evaluación técnica que sopesó tanto la calidad de los servicios como el incumplimiento de los requisitos que habían permitido la obtención de dicha categoría (Bellota, 2017, p. 13).

Con base en el éxito parcial del programa, en las siguientes tablas se plasmarán cuáles fueron los pueblos mágicos que obtuvieron su nombramiento y el periodo que corresponden.

Tabla 1. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2001-2006

<b>Tabla 1.</b>		
<b>Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2001-2006</b>		
<b>Estado</b>	<b>Pueblo Mágico</b>	<b>Año</b>
1. Hidalgo	Huasca de Ocampo	2001
2. Veracruz	Xico	2001
3. San Luis Potosí	Real del Catorce	2001
4. Colima	Colama	2002
5. Guanajuato	Dolores Hidalgo	2002
6. Guerrero	Taxco	2002
7. Estado de México	Tepoztlán	2002
8. Michoacán	Pátzcuaro	2002



9. Yucatán	Izamal	2002
10. Puebla	Cuetzalan	2002
11. Chiapas	San Cristobal de las Casas	2003
12. Jalisco	Tequila	2003
13. Hidalgo	Real del monte	2004
14. Coahuila	Parras de la fuente	2004
15. Jalisco	Mazamitla	2004
16. Michoacán	Tlalpujahua	2005
17. Sonora	Álamos	2005
18. Sinaloa	Cosalá	2005
19. Aguascalientes	Real de Asientos	2006
20. Baja California Sur	Todos Santos	2006
21. Michoacán	Cuitzeo	2006
22. Veracruz	Coatepec	2006
23. Quintana Roo	Bacalar	2006

Fuente: Elaboración propia, datos recopilados de la SECTUR, 2018.

Tabla 2. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2007-2012

<b>Tabla 2.</b>		
<b>Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2007-2012</b>		
Estado	Pueblo Mágico	Año
1. Chihuahua	Creel	2007
2. Zacatecas	Jerez de García Salinas	2007
3. Tlaxcala	Huamantla	2007
4. Oaxaca	Calpulalpan de Méndez	2007
5. Campeche	Palizada	2010
6. Estado de México	Malinalco	2010
7. Michoacán	Santa Clara del Cobre	2010

8. Tabasco	Tapijulapa	2010
9. Querétaro	Jalpan de Cerra	2010
10. Morelos	Tepoztlán	2010
11. Hidalgo	Mineral el Chico	2011
12. Jalisco	San Sebastián del Oeste	2011
13. Estado de México	El Oro	2011
14. Tamaulipas	Tula	2011
15. San Luis Potosí	Xilitla	2011
16. Querétaro	Cadereyta	2011
17. Morelos	Tlayacapan	2011
18. Aguascalientes	Calvillo	2012
19. Baja California	Tecate	2012
20. Baja California Sur	Loreto	2012
21. Chiapas	Chiapa de Corzo	2012
22. Chihuahua	Batopilas	2012
23. Coahuila	Cuatro Ciénegas	2012
24. Coahuila	Arteaga	2012
25. Coahuila	Viesca	2012
26. Nayarit	Jala	2012
27. Puebla	Cholula	2012
28. Coahuila	Candela	2012
29. Durango	Mapimí	2012
30. Guanajuato	Salvatierra	2012

Fuente: Elaboración propia, datos recopilados de la SECTUR, 2018.

Tabla 3. Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2015

<b>Tabla 3.</b>		
<b>Nombramiento de "Pueblos Mágicos" 2015</b>		
Estado	Pueblo Mágico	Año
1. Quintana Roo	Isla Mujeres	2015

2. Quintana Roo	Tulum	2015
3. Aguascalientes	San José de Gracia	2015
4. Chihuahua	Casas grandes	2015
5. Coahuila	Candela	2015
6. Coahuila	Guerrero	2015
7. Hidalgo	Tecoautla	2015
8. Jalisco	Mascota	2015
9. Jalisco	Talpa de Allende	2015
10. Estado de México	Villa del Carbón	2015
11. Yucatán	Valladolid	2015
12. Veracruz	Zozocolco	2015
13. Tlaxcala	Tlaxco	2015
14. Sinaloa	Mocorito	2015
15. Querétaro	San Joaquín	2015
16. Nuevo León	Linares	2015
17. Oaxaca	Mazunte	2015

Fuente: Elaboración propia, datos recopilados de la SECTUR, 2018.

La información que contienen las tablas da lugar a la realización de un análisis comparativo, en cuanto a la cantidad de nombramientos que se dieron por periodo, la finalidad de este análisis ayuda a comprender el éxito que ha tenido el programa desde su implementación (2001) durante tres sexenios seguidos.

En el sexenio del ex presidente Vicente Fox llegamos a la conclusión de que la creación del programa fue un éxito inmediato, ya que 23 municipios se incorporaron al programa, cabe recalcar que el Estado de Quintana Roo ya contaba con su primer municipio con calidad de Pueblo Mágico siendo este Bacalar, en el año 2006 aún perteneciendo al municipio de Othón P. Blanco; para el 2010 Bacalar se convirtió en otro municipio del estado de Quintana Roo.

Un año después de haber tomado posesión el ex presidente Felipe Calderón continuó trabajando en el programa por lo que durante su sexenio se incorporaron 30 municipios con calidad de pueblos mágicos, demostrando que el programa seguía siendo un éxito.

En el sexenio de Peña Nieto el programa sufrió una reestructuración y con ello la "Solicitud de Apoyo al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y pueblos mágicos" el cual fue nombrado PROMAGICO esto se debió a que fue tanto el éxito obtenido y el interés de los municipios por ser parte del programa que llevo a que no se respetaran los lineamientos y reglas de operación ya que al verlo de otro punto los municipios querían obtener los fondos pese a que estos no contaban con los requisitos, derivado de eso se realizó la reestructuración, la cual fue puesta en marcha para que con base a los requisitos de manera correcta siguieran agregándose más municipios. Derivado de la reestructuración solo 17 municipios lograron incorporarse al programa la razón fue que se revisaba puntualmente que los municipios realmente contaran con los requisitos plasmados en el programa. Tuvieron que pasar 9 años para que dos municipios de Quintana Roo obtuvieran la calidad de pueblos mágicos siendo estos Tulum e Isla Mujeres.

### *1.5.3 Lineamientos y reglas de operación del programa*

Un lineamiento es un plan de acción que rige a cualquier institución. De acuerdo a esta aceptación, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización. Si alguien no respeta estos lineamientos, estará en falta e incluso puede ser sancionado, dependiendo de la gravedad de su acción (Definición .De, 2019, párr. 4).

De acuerdo a la definición podemos entender qué todo programa necesita una serie de pasos o requisitos para poder ser implementado. Es por ello que se llega a un acuerdo por cual se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa pueblos mágicos. Los cuales se mencionan tal cual su estipulación.

En el Diario Oficial de la Federación se menciona que el Gobierno de la República tiene la firme convicción de hacer del turismo una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar de la población receptora como:

- Mantener y acrecentar el empleo.
- Fomentar y hacer rentable la inversión.

- Fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales con la actuación básica de todos los actores de la sociedad.

En el 2001 nace el Programa pueblos mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares.

Durante los sexenios fue necesario llevar a cabo un diagnóstico para identificar los avances, problemas y oportunidades que se presentan en su operación, a fin de buscar nuevas alternativas para su reestructuración y consolidación como un Programa integral, eficaz e independiente de otros que igualmente opera la Secretaría de Turismo, de tal forma que permita aminorar las grandes diferencias que existen actualmente entre las localidades, así como establecer un adecuado seguimiento de las acciones y control mediante indicadores que permitan su evaluación con certeza en su impacto económico.

Las instituciones que participan en el programa federal para el cumplimiento de los objetivos y las metas de la Política Nacional Turística mediante el programa de pueblos mágicos firmaron un Convenio General de Colaboración el 5 de junio de 2002 las instituciones fueron las siguientes: Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Educación Pública; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Banco Nacional de Obras y Servicios; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional del Agua, e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Todas las instituciones antes mencionadas tienen por objeto establecer las bases de colaboración entre las partes, para apoyar la elaboración, desarrollo, cooperación, ejecución y evaluación de los logros del “Programa pueblos mágicos”; por lo que es relevante la participación de dichas dependencias e instituciones gubernamentales en el proceso de permanencia al programa pueblos mágicos, como integrantes del órgano de apoyo intersecretarial que al efecto se conforme (Diario Oficial de la Federación, 2014, párr. 3-7).

El 29 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), en el cual una de sus estrategias es el mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, se establece como una de sus

líneas de acción, la de impulsar la reconversión de la infraestructura e imagen urbana en pueblos mágicos, para consolidar una oferta turística atractiva.

Dentro de los principales proyectos de inversión del PNI se encuentra el Programa de apoyo a pueblos mágicos en 31 entidades federativas, el cual fue considerado como uno de los 10 Proyectos Estratégicos del Sector Turismo, de alcance interregional y nacional, y que consistió en la realización de trabajos de mejoras en los centros de cada uno de los pueblos mágicos, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes.

De acuerdo los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en concordancia con la Ley General de Turismo, la Secretaría de Turismo Federal debe mantener la marca pueblos mágicos, distintiva del turismo en México, como valor agregado de la oferta turística de nuestro país y del aprovechamiento de su potencial turístico, con lo cual se genere mayor derrama económica y bienestar social, así como la preservación de la identidad de cada pueblo (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Las Reglas de Operación contemplan el apoyo a proyectos que contribuyen al desarrollo turístico, a través de subsidios, en beneficio de la población que habita en los destinos turísticos.

La Dirección General de Gestión de Destinos y la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico son las encargadas de dar seguimiento a dichas Reglas.

En ese sentido, las Reglas de Operación consideran el detalle de la cobertura del PRODERMAGICO, la solicitud de apoyo; los requisitos del proyecto ejecutivo, un flujograma explicativo del proceso básico del programa, los Lineamientos para la Operación de Transferencia de Tecnología los permisos por tipo de proyecto, la guía general del Programa, la notificación de resultados de la evaluación de proyectos, los modelos de informe de avance físico y financiero, de Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidios en Materia de Desarrollo Turístico y su Modificatorio, que serán los instrumentos jurídicos por medio de los cuales se ratificarán los compromisos, derechos y obligaciones de las Entidades Federativas.

Los tipos de operación contemplan los siguientes puntos:

- Cobertura (Población potencial)
- Criterios y requisitos de elegibilidad de proyectos (Según considere la SECTUR)
- Características de los apoyos (En la tabla 4 se hace una descripción del monto asignado y su destino)

- Derechos y sanciones de los beneficiarios
- Participantes (Ejecutores, instancias, dependencias)

El PRODERMAGICO tiene una cobertura a nivel nacional y municipal abarcando hasta las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, preferentemente en los que se encuentran los destinos turísticos que cuentan con nombramiento de Pueblo Mágico vigente. El PRODERMAGICO podrá actuar en destinos distintos a los establecidos cuando dichos destinos cuenten con alguno de los siguientes criterios:

- Dispongan de un Plan de Desarrollo Turístico.
- Se encuentren comprendidos en los planes y/o programas estatales de turismo.
- Que sean parte de las rutas, y/o corredores y/o circuitos turísticos del país. “Rutas, circuitos y corredores turísticos”.
- Se encuentren comprendidos dentro de las Zonas Económicas Especiales y/o del Programa Regional Sur Sureste, y tengan vocación turística.
- Sean parte de los municipios prioritarios para la Cruzada Nacional contra el Hambre y tengan vocación turística.
- Cuenten con declaratoria de Sitios y Ciudades Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Se encuentren dentro de las Áreas Naturales Protegidas con declaratoria federal que tengan vocación turística.
- Se encuentre comprendido dentro de las localidades de la Red de Zonas Arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Diario Oficial de la Federación, 2017)

La obtención de recursos que se destina para los pueblos mágicos provienen según del Diario Oficial de la Federación (2001) de:

La entidad Federativa, por conducto de la Secretaría de Finanzas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al ejercicio de los recursos presupuestales federales que le sean entregados por concepto de subsidios y, en su caso, los rendimientos financieros que éstos generen, mismo que es elaborado en el “Sistema de Formato Único “Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público” (PASH)

Recursos que la SECTUR y los beneficiarios del PRODERMAGICO se comprometen a destinar para la ejecución de los proyectos autorizados en el marco del Programa.

Se dará prioridad a aquellos proyectos integrales que permitan la concurrencia de recursos de otros programas federales operados por dependencias y entidades, observando que no haya

duplicidad entre ellos. De igual forma, se dará prioridad a proyectos estratégicos en los cuales de acuerdo al interés del Gobierno Federal, se requiera la aportación de recursos federales del PRODERMAGICO para la realización de proyectos, para coordinar inversión pública con el objetivo aumentar el bienestar social y los niveles de inversión en el País.

En términos de lo establecido por el artículo 10 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, los recursos del PRODERMAGICO tienen el carácter de subsidios, por lo que los mismos no pierden su carácter federal al ser transferidos a las entidades federativas. Los recursos se dirigirán preferentemente a la atención de los proyectos que contribuyan a mejorar la capacidad competitiva de los destinos turísticos, considerando los siguientes tipos de apoyo:

Tabla 4. Presupuesto asignado para la inversión de destinos

<b>Tabla 4.</b>	
<b>Presupuesto asignado para la inversión a diversos destinos</b>	
<b>Monto</b>	<b>Destino</b>
Hasta 250 millones de pesos	Infraestructura y servicios
Hasta 100 millones de pesos	Equipamiento turístico
Hasta 50 millones de pesos	Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.
Hasta 50 millones de pesos. En el caso de proyectos estratégicos el monto máximo será de 400 millones de pesos.	Mejora, Rehabilitación o Creación de sitios de interés turístico.
Hasta 25 millones de pesos	Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos.

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados del DOF, 2017 octava sección.



La tabla permite apreciar el presupuesto que asigna el gobierno para diferentes destinos, las reglas de operación se basan principalmente en la población que se atenderá, y el manejo de los recursos económicos. Pueblos mágicos es un Programa congruente con los ejes de la Política Nacional Turística, los cuales de manera integral establecen como prioridad nacional, impulsar a México como destino turístico de clase mundial, mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de nuestro país; lo que evidentemente se ha alcanzado con este Programa que propicia la coordinación interinstitucional y la coordinación con estados y municipios; diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos; estimula y fomenta la inversión pública – privada para generar derrama económica y empleo; además de potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora.

En este sentido, se busca que en un corto y mediano plazo, las localidades que reciben los beneficios del nombramiento Pueblo Mágico puedan fortalecer la infraestructura, la calidad de los servicios, la diversificación de sus productos turísticos, la creación y modernización de herramientas comerciales, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado interno local y a su vez el nacional.

En el tercer capítulo se abordará a detalle la aplicación de los lineamientos y reglas de operación anteriormente mencionadas, en este punto solo fue dar la descripción de su creación y como están estipuladas para posteriormente comprender y analizar el impacto y resultado de su aplicación más adelante.

## **CAPÍTULO 2**

### **CONTEXTO HISTÓRICO Y DINAMICA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN A LOS PUEBLOS MÁGICOS**

El objetivo del presente capítulo es mostrar el contexto histórico en el que se desarrolla el turismo en los municipios de Quintana Roo, Isla Mujeres, Tulum y Bacalar, y las características que presentan para obtener el nombramiento de “Pueblos mágicos”. Así mismo se delimitará la descripción del espacio territorial al que pertenecen los municipios con dicha calidad, así como la historia turística del estado para comprender el proceso de incorporación. Por consiguiente se plasmará su contexto histórico contextual. Por último se destacarán los atractivos turísticos de cada municipio para comprender por qué obtuvieron los municipios el nombramiento.

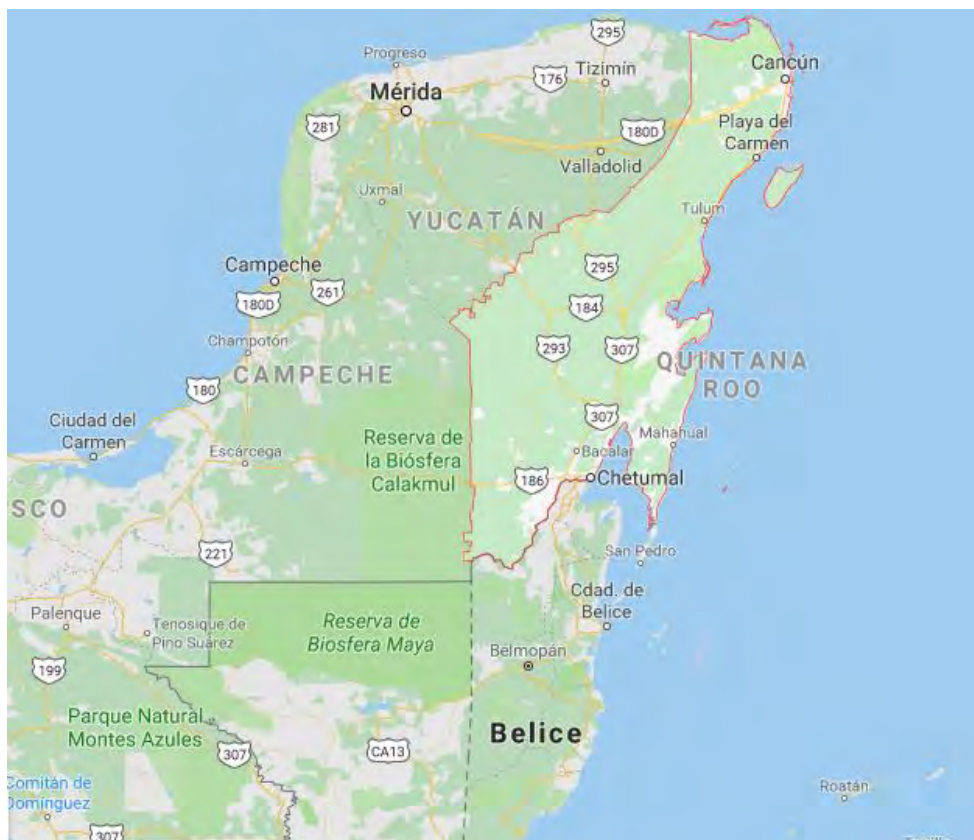
Para ello el capítulo se compone de tres apartados y tres sub apartados. En el primer apartado se delimita el espacio territorial en el que se encuentran los municipios con calidad de “Pueblos mágicos”, en el apartado dos el contexto turístico en el que se desarrollan dichos municipios, para finalizar en el tercer apartado se plasma el contexto histórico y cultural de los municipios Isla Mujeres, Bacalar y Tulum.

#### **2.1 contexto del estado de Quintana Roo**

La historia de Quintana Roo como entidad federativa, da inicio en los años setenta del siglo XX, y va acompañada del surgimiento de una actividad económica relativamente nueva en constante crecimiento como es el turismo.

Figura 2.

Ubicación geográfica de Quintana Roo



Fuente: (INEGI, 2019)

Figura 2 Ubicación geográfica de Quintana Roo

Con la creación del estado libre y soberano de Quintana Roo en octubre de 1974, el gobierno federal impulsó tres proyectos los cuales fueron:

- El desarrollo de una frontera marítima.
- El impulso a un proceso de colonización en la frontera con Belice.
- El impulso, en la zona norte del estado, al desarrollo del sector terciario mediante la economía del turismo (Romero, 2014, pp. 9-10).

El desarrollo de la frontera marítima fue un proyecto que ayudó al fortalecimiento de la costa contemplada como una actividad más que turística económica, la cual fue impulsada por medio de la creación de cooperativas pesqueras (Romero, 2014, p. 9).

En cuánto al proceso de colonización en la frontera con Belize, la colonia británica se encontraba en proceso de independencia lo cuál estaba siendo un problema complejo para la zona sur quien también tenía que lidiar con el movimiento insurgente de la frontera de Chiapas y el nacionalismo guatemalteco, esos problemas resultaban ser una amenaza internacional en la frontera con el Territorio Federal de Quintana Roo. Por lo tanto se creó el proyecto de la caña de azúcar para acelerar la economía agraria del sur de manera que se logrará mantener los lazos con dicho país (Romero, 2014, p. 73).

Para lograr desarrollar el sector terciario económico del turismo de la zona norte se proclamó el proyecto “Cancún” en el capítulo 1 de la presente investigación se mencionó de un gobierno nacional interesado en desarrollar el turismo en el sur y cómo Cancún fue parte importante para el incremento económico en cuánto al PIB. Es por ello que Cancún fue el primer centro integralmente planeado y desarrollado por el gobierno federal y estatal a través de FONATUR (Romero, 2014, p. 75).

Actualmente Quintana Roo se compone de 11 municipios los cuales son:

- Cozumel
- Felipe Carrillo Puerto
- Isla Mujeres
- Othón P. Blanco
- Benito Juárez
- José María Morelos
- Lázaro Cárdenas
- Solidaridad
- Tulum
- Bacalar
- Puerto Morelos (INAFED, 2018)

En Bacalar, Tulum, Isla Mujeres, Benito Juárez, Cozumel, y Solidaridad la actividad económica predominante es el turismo debido a su ubicación geográfica y sus recursos históricos y naturales, a diferencia de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y José María Morelos que predomina la silvicultura y agricultura pese a que también cuenta con recursos históricos (Un ejemplo la Ruta de Guerra de Castas) el turismo en Carrillo y José María Morelos aún está siendo

descubierto y explotado, en cuanto a Othón P. Blanco la actividad predominante es el comercio debido a su delimitación con Belice aún sigue siendo un municipio de exportaciones.

En el periodo 2005-2018 tres de los municipios del estado obtuvieron el nombramiento de pueblos mágicos, a continuación haremos una breve descripción del contexto social, económico, cultural y ambiental de Quintana Roo.

El plan de desarrollo estatal 2005-2011 mencionaba que la principal preocupación para Quintana Roo era la educación, la cual se contemplaba como un sistema educativo fundamental para el desarrollo de la entidad ya que esta formaba ciudadanos participativos (p. 47)

Quintana Roo se ubicaba en el cuarto lugar nacional con 14 zonas arqueológicas abiertas al público, detrás de Yucatán con 16, Campeche con 17 y México con 18 zonas. A nivel Región Sur, el estado se ubicaba en el tercer lugar con zonas arqueológicas abiertas al público y segundo lugar en visitantes con 101 mil 86 en promedio por zona arqueológica. En el 2007 la XI Legislatura aprobó el Decreto Número 179 que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y crea la Secretaría de Cultura (Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, p. 52).

Quintana Roo, obtuvo un crecimiento sostenido de casi 3% en el Producto Interno Bruto en el año 2006 del cual se derivó de la actividad turística y negocios asociados, como el comercio, los restaurantes y los servicios financieros. En términos de PIB per cápita, el estado se encontraba en la posición número 7 a nivel nacional (Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, p. 28).

En el Plan de Desarrollo Estatal del 2011-2016 se destinó el 0.02% del Producto Interno Bruto, PIB, a la investigación e innovación. Lo que representa una incipiente vinculación de los centros educativos y de investigación con los sectores productivos, para la mejora del desarrollo social (p. 44).

El desarrollo económico de Quintana Roo se vio reflejado en la actividad hotelera donde operaron 82 mil 983 habitaciones con una ocupación promedio de 63.03% (Plan de Desarrollo Estatal del 2011-2016, p. 50)

El Producto Interno Bruto (PIB) del estado fue cercano a 302 mil millones de pesos en 2016, con lo que aportó 1.6% al PIB nacional (Secretaría de Economía, 2016, p. 2).

Según el Plan de Desarrollo Estatal 2016-2022, en el año 2016 la preocupación del gobierno estatal era consolidar el municipalismo para darle vigor a las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas del estado (p.127).

Gracias al nombramiento que obtuvieron los municipios con calidad de pueblos mágicos se incrementó el número de turistas que arribaron al estado, la derrama económica que se logró ayudó para el mejoramiento en infraestructura y programas sociales que ayudaron al desarrollo no solo económico sino también social.

### *2.2.1 Contexto turístico Quintana Roo*

En apartados anteriores se plasmó un contexto turístico a nivel nacional, por lo tanto en este apartado se mencionan los comienzos del turismo en el estado de manera general con el fin de comprender como los municipios de Quintana Roo fueron tomados en cuenta para la implementación del programa. Esta además mencionar que la mayoría del estado se compone en sus alrededores de flora y fauna por lo que el turismo ecológico y el cuidado del medio ambiente ha posicionado al estado como receptor de más visitantes por encima de los demás estados.

Si hay un sector que esta intrínsecamente relacionado con el medio ambiente, ese sector es el turismo. Por lo tanto, la conservación del medio ambiente y de sus diferentes ecosistemas se presenta como un factor crucial para la continuidad y el futuro de la actividad turística (Campos, 2007, p.38).

El turismo se ha afianzado como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial y, es en este sector donde se emplea entre el 6% y 7% del total de la población económicamente activa del orbe según la Organización Mundial del Turismo.

El estado de Quintana Roo tiene un significativo índice de desarrollo turístico lo que da lugar a un crecimiento económico notorio. Reflejo de ello es la consolidación del estado como el principal destino turístico del país al recibir el mayor flujo de visitantes nacionales y extranjeros, sin embargo los municipios de Benito Juárez, Cozumel, e Isla Mujeres son los que concentran la mayor cantidad de infraestructura, hecho que ha propiciado que la entidad se identifique tan solo como un destino de sol y playa, desaprovechando riquezas naturales, culturales e históricas, que en suma representan una gran oportunidad para diversificar, las líneas de productos turísticos (Plan Estatal de Desarrollo, 2016, p.31).

Al estado de Quintana Roo lo podríamos catalogar como una mina de oro y entrada de oportunidades que ha sido visible para todas las administraciones de gobierno, cabe recalcar que el turismo es la principal fuente de ingresos dejando atrás la agricultura, el comercio y la silvicultura. Eh ahí la preocupación del gobierno por realizar políticas públicas y turísticas encaminadas en primer lugar posicionar al estado en el lugar número uno con mayor flujo de entrada de turistas, en segundo lugar utilizar los recursos obtenidos del turismo para el desarrollo y mejora de otros sectores como el sector salud por mencionar a otros. Desde años atrás el estado comenzó a trabajar en su realce.

En los años cincuenta las capitales locales comenzaron a trasladarse al sector turismo, surgiendo los primeros hoteles en Cozumel e Isla Mujeres (Haydt, 1994, p. 20).

Durante los años setenta, el gobierno mexicano decidió implementar un cambio drástico en la política económica interna, para conseguir tales fines el gobierno mexicano impulsó la creación de polos de desarrollo turístico, bajo el esquema de los centros integralmente planificados, diseñados por el FONATUR.

En el caso del Caribe mexicano, en 1971 se anunció el bosquejo que daría inicio a la planeación y desarrollo de la Isla de Cancún y sus zonas aledañas, Cozumel e Isla Mujeres para recibir turismo de masas, el cual inició operaciones en 1974, año en el que también se decretó a Quintana Roo como estado libre y soberano (Benítez, 2007, p. 86).

Con el paso de los años, Quintana Roo se ha posicionado como unos de los destinos predilectos del Caribe, gracias a su privilegiada riqueza de paisajes y recursos naturales, como sus arrecifes, parques, ríos subterráneos, manglares, zonas arqueológicas y una amplia gama de tradiciones culturales.

La Secretaría de Turismo Federal registró del año 2008 al 2014 la cantidad de 66 millones de turistas, tan solo en el 2014 el estado recibió a 12 millones 257 mil 870 turistas de los cuales 3 millones 229 mil 908 eran nacionales y 9 millones 027 mil 962 extranjeros (Plan Estatal de Desarrollo, 2016, p. 92).

Cifras del INEGI confirman que el turismo se ha consolidado como el eje motor del crecimiento económico de la entidad, al aportar poco más del 87% del PIB estatal y es en este sector donde se emplea cerca del 80% del total de la población económicamente activa (Plan Estatal de Desarrollo, 2016, p.96).

Al cierre del 2015 la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo informó que del total de turistas que arribaron a la entidad, el 52% se concentró en la región norte, mientras que la Riviera Maya, integrada por los municipios de Puerto Morelos y Tulum captó el 44% del flujo turístico estatal (Plan Estatal de Desarrollo, 2016, p.99).

La infraestructura de hospedaje, los 3 aeropuertos con 65 líneas aéreas nacionales e internacionales y cinco terminales marítimas con más de 3.5 millones de turistas que arriban en casi 1 mil 500 cruceros anuales, sitúan a Quintana Roo con la característica de gran destino mundial que recibe en promedio a más de 10 millones de visitantes (Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, p. 32).

En el 2017 el Estado de Quintana Roo recibió 16 millones 911 mil 163 visitantes, lo que representó un crecimiento de 5.3%. En cuanto a la generación de derrama económica, se reportó 8 mil 810.38 millones de dólares, lo que significó un alza de 2.4% (SEDETUR, 2017, p. 3).

El turismo en Quintana Roo está basado en la demanda de sol y playa, sin embargo, este modelo ha provocado la degradación del medio ambiente, por lo cual es imprescindible para la entidad incentivar la llegada de visitantes mediante la generación de nuevas alternativas turísticas, en las que se aprovechen la riqueza natural, cultural, histórica, gastronómica, social, rural, deportiva, así como de aventura y ecoturística con la que se cuenta, a fin de generar valor al estado (Diversificación y desarrollo del turismo, 2018 párr. 1 -21).

Para concluir con este apartado podemos observar que fue Cancún el principal centro turístico que posicionó a Quintana Roo en la mira del gobierno federal, cuando comenzaron a invertir y a tomar en cuenta al estado fue como fueron descubriendo los demás municipios de manera que empezó a crecer la ambición del gobierno por obtener más entradas de dinero esto solo llevó a dos vertientes que se pueden expresar de manera positiva y negativa, con la asignación de más presupuesto para más obras de infraestructura (hoteles, restaurantes, aeropuertos etc) o para invertir en diferentes áreas, los políticos lo vieron como una oportunidad para generar mayor ganancia personal he ahí el comienzo de la corrupción en el estado, puesto que los miembros del gobierno comenzaron a pedir más presupuesto no usado para lo que realmente se destinaba (inversión para mejorar la calidad de servicios turísticos) entre otros asuntos, y lo utilizaron según su conveniencia personal, es por ello que parte de que tengamos un estado endeudado se debe a que se pidió de más para “invertir en el sector turismo” cuando la realidad fue otra.



Si hablamos de manera positiva en algunas administraciones si utilizaron el presupuesto asignado al turismo, quizá no como se debería utilizar, pero al menos lograron el reconocimiento de más destinos turísticos como Bacalar y Tulum como sitios importantes para la inversión y lograron hacer que estos dos municipios figuren entre las opciones a nivel mundial de los turistas. Este logro del gobierno se ve reflejado como algo bueno y malo a la vez, sí el estado no estuviera envuelto en temas de corrupción como una grieta para el posicionamiento número uno del turismo seríamos el primer lugar ya que se crearían políticas públicas encaminadas al mejoramiento del sector en cuanto a seguridad, atención al turista, mejoramiento de los servicios que se ofrecen por mencionar otros aspectos

## **2.2 Contexto de los Pueblos Mágicos en Quintana Roo**

En las últimas décadas, el turismo ha jugado un papel de vital importancia en el plano mundial, ya que este sector ha contribuido a la reactivación económica de los países en vías de desarrollo, permitiendo combatir el desempleo, la pobreza y la vulnerabilidad, pues está latente la necesidad de utilizar el capital humano con el que se cuenta para la producción de bienes y servicios que deben prestarse ante la demanda creciente del mercado; actualmente, se considera que entre el 6% y 7% del total de la PEA mundial se emplea directa e indirectamente en la rama turística, contribuyendo con poco más del 5% al total de las actividades económicas del orbe.

El gobierno federal ha impulsado de manera prioritaria la industria turística, derivado de su crecimiento y la importancia que ha tomado como uno de los pilares del desarrollo económico nacional; por lo anterior, se han puesto en marcha programas para la modernización de la infraestructura y el incremento del sector de comunicaciones y transportes, con la finalidad de que más visitantes accedan a un mayor número de destinos.

El establecimiento de planes, programas y proyectos alineados a metas concretas, aunado al trabajo colaborativo de los tres niveles de gobierno, ha favorecido el incremento de la calidad y la competitividad en los principales destinos turísticos del país y fortalecido el mercado interno, del mismo modo que ha facilitado la adaptación a las demandas del sector turístico internacional. Todo ello ha resultado en el mediano plazo en el incremento del flujo de visitantes nacionales y

extranjeros. La Secretaría de Turismo Federal, al cierre del año 2014, calificó a Quintana Roo como el estado con mayor número de turistas recibidos, seguido de la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Chiapas y Puebla

Con base al panorama general del turismo en Quintana Roo podremos entender que tres de los once municipios de Quintana Roo siendo estos Bacalar, Tulum e Isla Mujeres, están en categoría de ser los más importantes, gracias a las riquezas naturales, históricas y culturales cuentan con una gran cantidad de afluencia turística, dichos municipios tendrán un mayor dinamismo en su actividad turística cuando obtienen el nombramiento de pueblo mágico lo cual les brinda prioridades sobre otros municipios y asignan más recursos los cuales se reflejan en el mejoramiento económico y social.

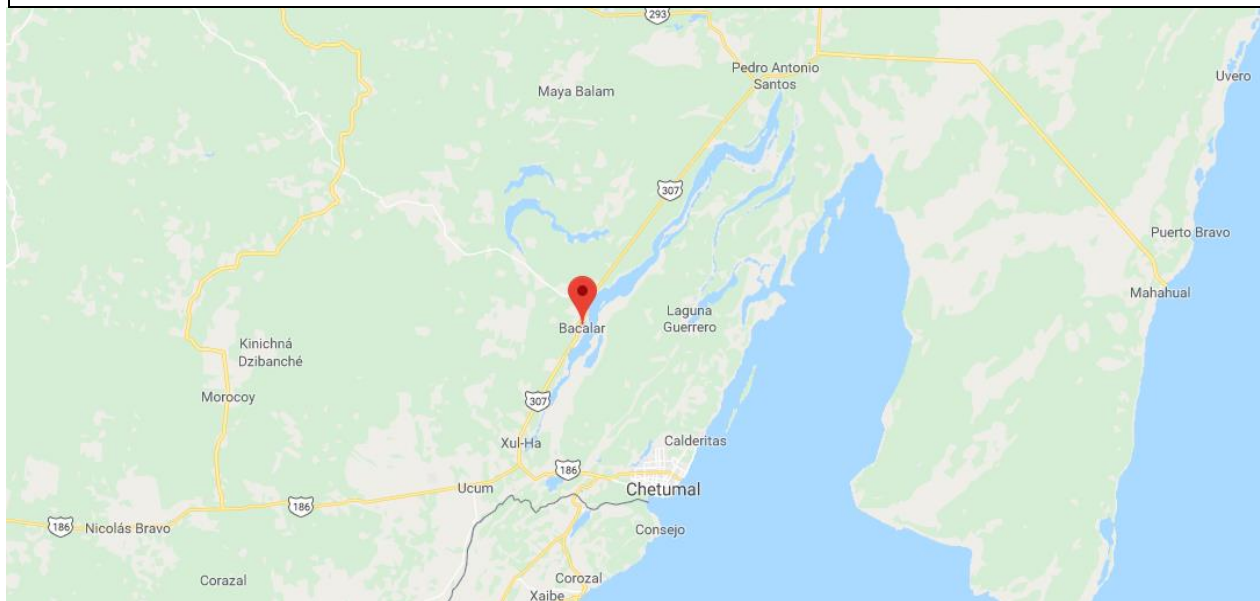
Fue en 2006 en la administración del ex gobernador Félix Arturo González cuando Quintana Roo tuvo el primer municipio con el nombramiento de pueblo mágico, éste fue Bacalar y durante la administración del ex gobernador Roberto Borge se sumaron dos nuevos nombramientos de pueblos mágicos siendo estos Isla Mujeres y Tulum.

### *2.2.1 Bacalar*

Bacalar, llamada también la Laguna de los Siete Colores, es quizá la más conocida, aunque no es una sola laguna, sino un conglomerado de lagunas interconectadas que se extiende a lo largo de 52 kilómetros. Las mágicas tonalidades de sus aguas, que van del azul turquesa al azul profundo y verdoso, se deben al juego que se da entre los rayos solares y las distintas profundidades de su suelo blanco calizo. Milagros, de aguas verdes y lechosas, flanquea por el oeste a Bacalar, mientras que Guerrero, al este, es el refugio donde los manatíes paren a sus crías después de recorrer los esteros que comunican a la Bahía de Chetumal con esta hermosa laguna (Careaga L, e Higuera A. 2010, p. 29).

Figura 3.

Ubicación geográfica de Bacalar



Fuente: (INEGI, 2019)

Figura 3 Ubicación geográfica Bacalar

Los cenotes más conocidos y de mayor atracción turística de Quintana Roo son, entre otros, el Cenote Azul, unido por corrientes subterráneas a la Laguna de Bacalar, rodeado de maleza y palmeras y con una profundidad de más de 90 m. Sus aguas azul verdosas revelan las retorcidas raíces de los mangles y otros árboles que afloran desde las profundidades adonde no alcanza a llegar la luz solar (Careaga L, e Higuera A. 2010, p. 30)

La ubicación de Bacalar puede resultar estratégica en relación al Mundo Maya y ofrece la oportunidad de convertirse en uno de los principales puntos de llegada de turistas para este sector de mercado. La historia de Bacalar es una de las tantas razones por lo cual es visitado el municipio y también se clasifica como turismo cultural, no dejando atrás los cenotes y lagunas que los rodean actualmente la razón por la que Bacalar fue puesto en la mira contando con su historia es el gran catalogo turístico que este ofrece a los visitantes nacionales y extranjeros el cual podemos clasificar en 5 rutas:

- Ruta 1 Centro Histórico de Bacalar pueblo Mágico; El Fuerte San Felipe, Casa de la Cultura, Casa Internacional del Escritor y la Iglesia San Joaquín.
- Ruta 2 Laguna de Bacalar; Laberintos acuáticos, estromatolitos y turismo deportivo.
- Ruta 3 Cenotes; Cenote Azul, Cenote la Bruja, Cenote Negro y Coquitos.

- Ruta 4 Ecoturismo; Convive con la naturaleza, Parque Ecoturístico UchbenKah en la localidad de Pedro A. Santos, Parque de la Tirolesa Biomaya.
- Ruta 5 Zonas arqueológicas; Chacchoben e Ichkabal.

Bacalar se conoce por la historia cultural que se desarrolló con el paso de los años, la laguna, las zonas arqueológicas y los cenotes que lo rodean, pero no podemos dejar a un lado que también cuenta con una gran cantidad de platillos servidos en los diferentes restaurantes del pueblo, así como festividades que cada año se celebran y las actividades acuáticas y deportivas que se pueden realizar ahí.

Bacalar fue declarado Pueblo Mágico el 27 de febrero de 2006 por la SECTUR al cumplir con los requerimientos establecidos. En parte, por considerarse el lugar donde se dio el primer asentamiento maya de toda la región, y por otro lado, por contar con un monumento histórico como lo es el Fuerte de San Felipe Bacalar, construido en 1729 (siglo XVIII), se le reconoce como monumento histórico de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de México. (Cámara, 2013, pp. 54-55).

### *2.2.2 Isla Mujeres*

Según la Organización Mundial del Turismo. El estado de Quintana Roo es una fiel muestra del desarrollo turístico y el crecimiento económico que se obtiene a través de su ejercicio, reflejo de ello es la consolidación del estado como el principal destino turístico del país al recibir el mayor flujo de visitantes nacionales y extranjeros. Bajo este contexto, el municipio de Isla Mujeres ha fortalecido su crecimiento económico a través del desarrollo de la infraestructura turística, identificándose como un destino de sol y playa, en donde se conjugan sus riquezas naturales, culturales e históricas (Plan Municipal de Desarrollo, p. 8).

Figura 4.

Ubicación geográfica de Isla Mujeres

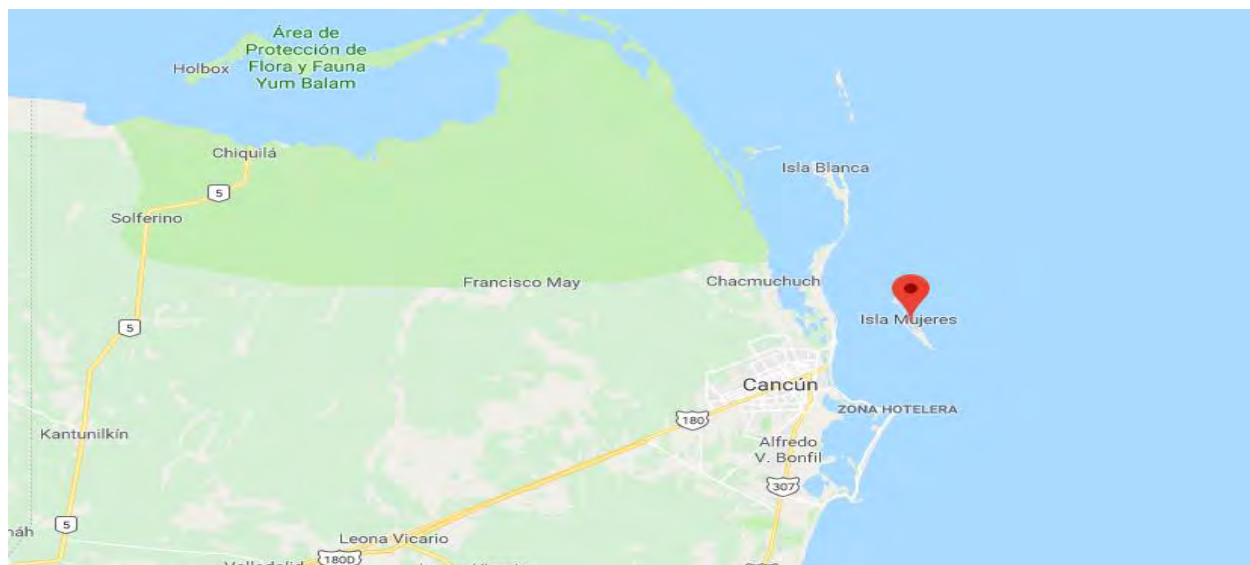


Figura 4 Ubicación geográfica Isla Mujeres

Fuente: (INEGI, 2019).

Isla Mujeres se incorpora al Programa de pueblos mágicos el 25 de septiembre de 2015. Después de presentar la argumentación y las evidencias requeridas y es ahora parte del mismo, con la intención de contar con una proyección nacional e internacional que promueva los visitantes por el día y las pernoctas de turistas, que incrementen la derrama económica en la isla. Isla Mujeres integró la documentación que respaldaba su solicitud mostrando que reunía los requisitos de planeación y gestión turística exigida.

Igualmente integró su inventario de recursos y atractivos turísticos, basado en su patrimonio natural y cultural. Sus ecosistemas marinos y costeros permitieron integrar atractivos, desde la observación del tiburón ballena o de la anidación de tortugas, hasta la apreciación del arrecife a través del buceo y el esnórquel en el Parque Marino, área natural protegida Punta Cancún, Punta Nizuc y Costa Occidental de Isla Mujeres; así como el uso de las playas de blanca arena y mar turquesa como atractivo paisajístico o para el desarrollo de actividades de playa.

Su patrimonio cultural hizo posible enlistar los vestigios de las diferentes etapas de la historia de Isla Mujeres: la prehispánica, la colonial, la del siglo XIX-XX con su poblamiento derivado de la Guerra de Castas y su evolución contemporánea en la que incursionó tempranamente en el turismo; así como a expresiones artísticas contemporáneas como son el parque escultórico de

Punta Sur o el Museo Subacuático en el Parque Marino. Y acompañando este patrimonio cultural tangible, está el intangible con las historias, tradiciones y leyendas sobre cada una de estas etapas y los sucesos registrados. El entorno sociocultural se caracteriza por una fuerte identidad isleña (Sosa, 2018, pp. 211-212).

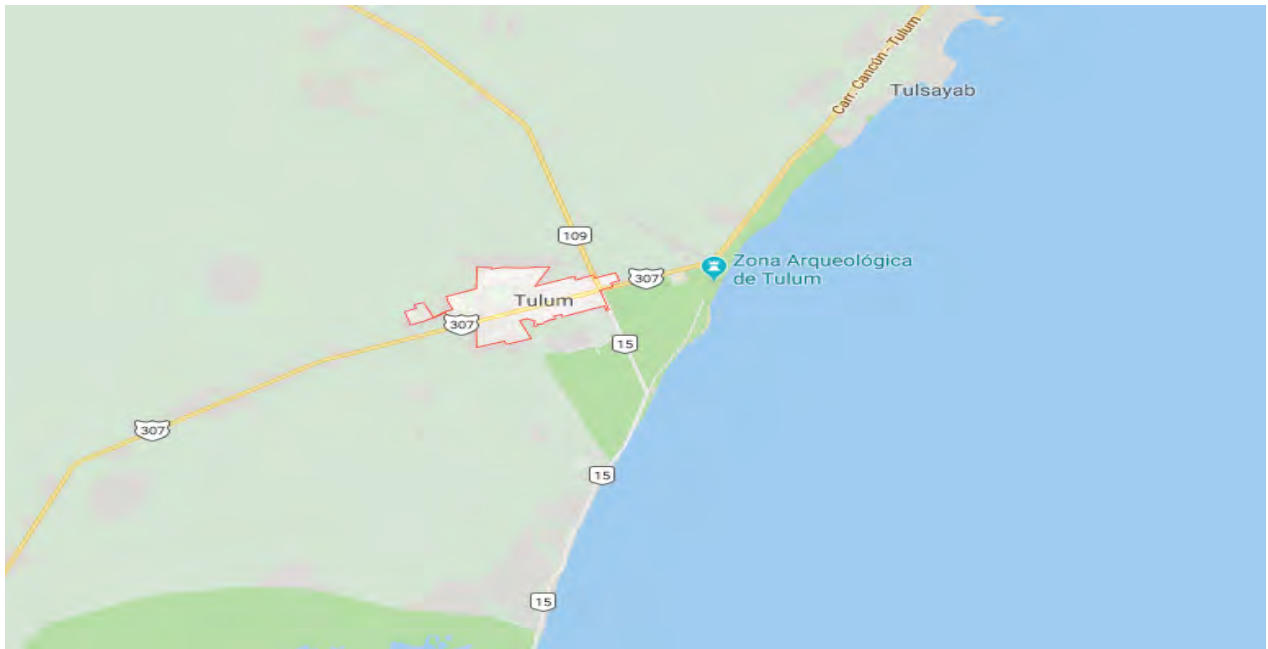
Podemos reconocer la importancia que las islas del Caribe mexicano han tenido en el devenir histórico y turístico en Quintana Roo. En ese sentido lugares como Cozumel e Isla Mujeres comparten pasajes muy afines, no solo en historia sino en su valor turístico, por ello hoy en día son considerados los espacios insulares más importantes del Caribe mexicano (Romero, 2014, p.40).

### *2.2.3 Tulum*

Tulum una ciudad del estado mexicano de Quintana Roo, es desde el 13 de marzo de 2008 cabecera del Municipio de Tulum y situada en el extremo sur de la llamada Riviera Maya, fuentes del siglo XVI designan al sitio como “Zamá”, que en maya significa “mañana” o “amanecer”. El nombre de Tulum, es relativamente reciente, y se traduce como “muralla” o “palizada”, en alusión a la muralla que aquí se conserva. Uno de los principales destinos turísticos internacionales, ya que encuentra junto a ruinas arqueológicas de la ciudad maya de Tulum, de la que recibe su nombre. (Secretaría de Turismo, 2016).

Figura 5.

Ubicación geográfica de Tulum



Fuente: (INEGI, 2019)

Figura 5 Ubicación geográfica Tulum

Tulum como municipio de reciente creación y con un alto potencial de desarrollo económico, las condiciones sociales de vida de la población se ven fuertemente influenciadas por la evolución de la actividad turística, cuyo efecto incentiva la migración hacia los centros turísticos ubicados en el municipio, efecto que mantiene una elevada tasa de crecimiento demográfico en las áreas urbanas, efecto que conduce a un sobre poblamiento de las áreas disponibles para los asentamientos humanos, derivándose consecuencias en la escasez de infraestructura y servicios básicos necesarios para atender las condiciones sociales de vida de la población del municipio (Plan de Desarrollo Municipal, p. 23).

La ocupación humana más temprana de Tulum se ubica, según la evidencia cerámica en aproximadamente el año 300 antes de nuestra era (Sharer, 1999, p. 347).

John L. Stephens fue el primer viajero que dio a conocer fuera de nuestras fronteras a un público no especializado de Europa y Estados Unidos la existencia de Tulum y otras ruinas de la región maya, exploró Tulum durante tres días y su acompañante Frederick Catherwood realizó una

serie de litografías que retratan de manera fiel el estado de los edificios ceremoniales o templos de la ciudad y un mapa de la misma (Balam, 2010, pp. 35-36).

Tulum se asienta en una planicie de tierra de origen calcáreo, al oriente de la Península de Yucatán; tiene un clima tropical lluvioso y aunque sus tierras no son fértiles para el cultivo está rodeada de una exuberante vegetación, su población actual descende de un grupo de personas que migro desde la comunidad de Chumpón y su relación con los habitantes que la poblaban en el siglo XIX. Hoy se puede afirmar que hay tres “Tulum”, muy diferentes pero complementarios entre sí: La zona prehispánica, la joven ciudad, y la zona de playas. Su economía gira indudablemente alrededor de los servicios de turismo dedicándose a éste la mayoría de la población. Es también un importante centro de recepción de migrantes de diversos estados de la República y del extranjero (Balam, 2010, p. 135)

Los inicios del Turismo en Tulum, se dieron con la primera idea de explotar turísticamente el sitio surgió en el año de 1937, con el trabajo de la famosa Expedición Científica Mexicana. A mediados de los años cuarenta, poco antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial, en las ruinas había un pequeño muelle para botes para los arqueólogos que ocasionalmente llegaban. El crecimiento explosivo de la actividad turística coincidió con la decadencia de las actividades económicas tradicionales de los habitantes del centro de Quintana Roo. El paulatino abandono de las actividades forestales y agrícolas que motivó una grave crisis en otras regiones rurales de Quintana Roo y de México, en Tulum fue contrarrestado por las actividades turísticas que se desarrollaban en el rubro de la construcción y en el sector servicios de la economía (Balam, 2010, pp. 200-201).

Por el otro lado, los proyectos turísticos han sido a gran escala y por medio de una inversión intensa de capital. Esto ha resultado en una combinación de intereses extranjeros, que son los mayoritarios siendo representados por las grandes cadenas hoteleras y los inversionistas mexicanos.

Actualmente se puede hablar de tres concepciones distintas que la gente tiene sobre Tulum, aunque estas tres son intrínsecamente complementarias una respecto a otra: la primera concepción de Tulum es como un sitio arqueológico de origen maya prehispánico que se haya sobre la costa mexicana que ve hacia el Mar Caribe con una vista impresionante por el color azul turquesa del agua, sobre un acantilado que posee a su vez una bella playa y el cual es visitado por un promedio de un millón de turistas al año (Balam, 2010, p. 118).



Tulum no solo es conocido por sus ruinas sino por la cantidad de artesanos que complementan el lado cultural del municipio los cuales también son parte del desarrollo económico.

La segunda concepción es que Tulum es una zona de playas, turística y hotelera que se extiende desde la zona arqueológica hacia al sur unos 10 kilómetros colindando con la reserva de la biosfera de Sian Ka'an y donde se hallan los hoteles y sitios de alojamiento para el turismo.

La tercera concepción es que el pueblo de Tulum, núcleo de la ahora ciudad, donde se concentran los servicios para la población local. Es el sitio donde se asentaron los mayas macehualo'ob desde la segunda mitad del siglo XIX, descendientes de los rebeldes de la Guerra de Castas y donde se halla uno de los Centros ceremoniales de adoración a la cruz parlante (Balam, 2010, pp. 118-120).

En cuanto a las actividades terciarias, el turismo constituye la principal actividad de la localidad, motivo por el cual se ha dotado de servicios de energía eléctrica al 80%; de la población, las carreteras pavimentadas tienen cobertura del 80% y el agua potable un 80% (Balam, 2010, p. 131).

En el 2015 el municipio de Tulum se incorpora al Programa pueblos mágicos y se distingue por ofrecer servicios turísticos enfocados en demostrar la cultura maya, y sus alrededores como son las zonas arqueológicas, sus cenotes y playas (Ferreira, 2018, p. 331).

Para concluir en el presente apartado se delimitó a demostrar las características con las que cuentan los municipios con el nombramiento de pueblo mágico, con el fin de comprender una de las razones por las que fueron incorporados al programa, retomando el capítulo dos donde se mencionaba qué las características principales que tiene que tener un municipio para pertenecer al programa son contar con un respaldo histórico, tener atractivos naturales tal es el caso de ríos, playas, lagunas, y cenotes, así como zonas arqueológicas o monumentos históricos. La razón por la cual en este apartado se resalta lo “bonito y maravilloso” de cada municipio es para comprender primero que nada, que los municipios cumplen con los requisitos principales, seguidamente de demostrar que efectivamente son diferentes a los demás municipios por el realce de sus atractivos es así como se demuestra porqué Tulum, Bacalar, e Isla Mujeres sí, y Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco por mencionar otros ejemplos no participan en el programa.

## **CAPÍTULO 3**

### **PUEBLOS MÁGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN QUINTANA ROO**

El objetivo primordial de este último capítulo es argumentar las acciones realizadas por los ayuntamientos para obtener la calidad de pueblo mágico. Asimismo explicar el proceso que se requiere para mantener su permanencia en el programa. Finalmente se describirá el impacto generado en materia de desarrollo económico, social, cultural y ambiental en los municipios por la incorporación de estos al programa pueblos mágicos.

Para realizar lo anterior el capítulo está estructurado en tres apartados. En el primer apartado se argumentaran las acciones que realizan los ayuntamientos para poder obtener el nombramiento de Pueblo Mágico, en el segundo apartado la descripción de las acciones que realizan los mismos para permanecer en el programa. Para finalizar el tercer apartado está compuesto por tres sub apartados que corresponden a cada municipio, de manera general en este último apartado se describirá el impacto generado en materia de desarrollo económico, social, cultural, y ambiental como consecuencia al perteneciente programa.

#### **3.1 Acciones de los ayuntamientos para la incorporación al programa**

Para lograr satisfacer necesidades y atender las demandas que surgen en la ciudadanía los ayuntamientos crean programas y participan en los programas que los gobiernos estatales y federales convocan, esto como parte estratégica de su administración gubernamental.

En Quintana Roo se cuenta con tres municipios con calidad de Pueblo Mágico, por lo tanto los requisitos y pasos a seguir son los mismos para todos, se describirá el trabajo que llevaron a cabo los ayuntamientos para su incorporación al programa.

El ayuntamiento, que tiene los cometidos más determinantes en relación con el espacio de la ciudad municipio, en tanto que es quien formula la ordenación urbanística del ámbito municipal, lleva a cabo actuaciones para su desarrollo y vigila para que las acciones que desarrollan los demás agentes –en especial, los privados– se ajusten a la ordenación urbanística. Otras administraciones locales, como las diputaciones o los consejos comarcales, pueden colaborar con los ayuntamientos en estas tareas, en especial cuando se trata de formular un planeamiento urbanístico que comprenda varios municipios (Noguera, 2011, p. 30).

Como primer punto se identifican cuatro actores clave que trabajan en coordinación para la incorporación de los municipios al programa. Siendo estos:

- Secretaría de Turismo Federal (Dirección y Fomento de Destinos)
- Secretaría de Turismo Estatal (Dirección y Fomento de Destinos)
- Secretaría de Turismo Municipal (Dirección General de Turismo)
- Comité de pueblos mágicos

La participación de actores públicos y privados es importante para completar el proceso de incorporación entre los actores privados identificados se encuentran los empresarios y miembros del comité de pueblos mágicos los miembros del comité pueden ser los restauranteros, las agencias de viaje, los hoteleros por mencionar a otros, y los artesanos locales en cuanto a los actores públicos se encuentran las dependencias de gobierno como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Desarrollo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Como primer paso la SECTUR difunde la convocatoria del programa de pueblos mágicos dentro de la convocatoria se estipulan los requisitos necesarios para que los municipios se incorporen, los cuales son los siguientes:

*Tabla 5. Requisitos para la incorporación al programa*

<b>Tabla 5.</b>		
<b>Requisitos para la incorporación al programa</b>		
	<b>Elementos de registro</b>	<b>Consistencia</b>
1	Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa	La localidad postulante deberá contar con un área o unidad administrativa dedicada al turismo

	oficial, encargada de la atención del turismo en la localidad aspirante.	con poder de decisión. El documento debe tener una estructura administrativa, plantilla del personal, inventario de equipos y materiales de apoyo.
2	Directorio de prestadores de servicios turísticos.	Deben contar con un documento en donde se consigne el directorio de prestadores de servicios turísticos 2017 con su respectivo R.F.C. he inscritos en el RNT.
3	Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por algunas instituciones de nivel estatal o federal).	Deben presentar el documento: del inventario actualizado de los recursos y atractivos turísticos de la localidad
4	Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido),	Presentar Documento sobre datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido).
5	Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal	Presentar Documento copia del Plan y/o Programa de Desarrollo Turístico Municipal, vigente y validado por las autoridades municipales en las que se incluyan acciones

		específicas para impulsar el desarrollo. La calidad técnica y sustantiva del Programa será evaluada.
6	Programas y acciones de gobierno que tenga un impacto en el desarrollo turístico en la localidad aspirante, con una proyección mínima de 3 años.	Presentar: Documento copia del documento vigente, validado por las autoridades municipales y Presidente del comité ciudadano en las que se establezcan acciones para el impulso de la localidad con su respectivo portafolio de proyectos.
7	Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico.	Presentar: Documentos copia de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Reglamento de Imagen Urbana. Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.</li> <li>• Programa Municipal de Seguridad.</li> <li>• Plan Municipal de Protección Civil.</li> </ul>
8	Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante.	Presentar: Documento que muestre el desarrollo de una tesis con un mínimo de cuatro cuartillas, en el que se exprese de manera clara los atributos socioculturales y/o naturales del atractivo simbólico. Es conveniente acompañarlo de fotografías como anexo a las cuartillas

		solicitadas. Nota: Demostrar en su tesis que cuentan con un atractivo turístico simbólico (único, irremplazable y auténtico) que la diferencie de otras localidades en el estado, región e inclusive del país.
9	Los demás aspectos que considere la Secretaría como relevantes para la actividad turística.	Presentar: Documento: Carta compromiso del municipio para fomentar en el Pueblo Mágico la instauración de cadenas productivas turísticas firmado por presidente municipal y Comité de Pueblos Mágicos

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos (2017, pp. 9-16)

El segundo paso se encuentra a cargo de la Dirección General de Turismo Municipal, la cual trabaja en coordinación con los miembros del comité de pueblos mágicos para cumplir con los requisitos anteriormente señalados. Para ello deben de realizar y contemplar cada requisito en tiempo y forma por medio de un cronograma de actividades, con base a ese cronograma se realizará la documentación requerida.

El tercer paso es realizado por la Dirección y Fomento de Destinos perteneciente a la Secretaría de Turismo Estatal, la cual es el vínculo entre la SECTUR y los ayuntamientos, como parte del procedimiento de incorporación se encargan de revisar que se hayan cumplido los requisitos antes mencionados, si el ayuntamiento lo requiere solicita la ayuda para que personal de la dirección de Gestión y Fomento de destinos los apoye enviando la documentación a la SECTUR, otra de sus funciones es ayudar a completar la entrega y redacción de los requisitos para su cumplimiento (Entrevista realizada a Anaid Corona, 15 de julio de 2019).

### 3.2 Acciones realizadas por los ayuntamientos para la permanencia en el programa

Dada vez que la SECTUR revisa la documentación, y emite un dictamen como resultado del cumplimiento de los requisitos para la incorporación y sea este la designación del nombramiento de Pueblo Mágico. El trabajo de la Dirección de Turismo Municipal, del Comité de pueblos mágicos, las Secretarías de Turismo Estatal y Federal continuara, puesto que su mayor reto consistirá en la mantención del nombramiento.

Entre los requisitos de permanencia estipulados en el programa de Pueblo Mágicos se encuentran los siguientes:

Tabla 6. Requisitos de permanencia

<b>Tabla 6.</b>		
<b>Requisitos de permanencia</b>		
	<b>Requisito</b>	<b>Consistencia</b>
1	Mantener un Comité activo con seguimiento de acuerdos.	Presentar las minutas firmadas por los integrantes del Comité Pueblo Mágico en las que sea evidente la participación de todos sus miembros y el cumplimiento al reglamento interno. Los Pueblos Mágicos presentarán anualmente sus programas de trabajo, conforme a los lineamientos que para el efecto establezca la Secretaría de Turismo, entre los cuales estará el seguimiento y actualización, tanto de los indicadores de competitividad y sustentabilidad como del portafolio de proyectos de inversión

2	Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado.	Presentar copia del punto de acuerdo del Congreso del estado en el que se etiqüete presupuesto anual para el desarrollo turístico de la localidad que cuenta con el nombramiento Pueblo Mágico.
3	Cumplir planes, programas y normatividad.	Demstrar a través de la copia de documentos la existencia de planes, programas y normatividad aplicable al Programa Pueblo Mágico, los documentos deberán estar vigentes y avalados por las autoridades correspondientes.
4	Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos.	Presentar la oferta de actividades comercializables (excursiones, paseos, visitas guiadas, paquetes, entre otros).
5	Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad.	Presentar el programa de mantenimiento y de ser el caso, la adecuación de los servicios de salud y seguridad del destino, avalado por las autoridades correspondientes.
6	Evaluar el impacto del desarrollo turístico	Los Pueblos Mágicos deberán aceptar que estarán sujetos a una evaluación anual en la que deberán comprobar el estado que guarda el desarrollo turístico en la localidad.
7	Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos.	Catálogo de la oferta turística del intermediario donde se destaque la venta de actividades turísticas comercializables del Pueblo Mágico.



8	Contar con un Sistema de Información Estadística.	Mostrar reportes sistematizados de los siguientes indicadores: a. Flujo de visitantes. b. Origen de los visitantes. c. Gasto promedio. d. Estadía promedio. e. Modalidad de viaje (medio utilizado para llegar al Pueblo Mágico).
9	Integrar un informe detallado de actividades (anual).	La localidad deberá presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las actividades en el Pueblo Mágico destacando los siguientes renglones entre otros: a. Capacitación, educación, lista de cursos y participantes durante el año, Los Miembros de los Comités de los Pueblos Mágicos, al menos uno por sector, deberán asistir a los talleres, seminarios o cursos de actualización para los cuales sean convocados. El propósito es mantener actualizados a los Miembros de los Comités, al menos una vez por año, sobre la evolución del programa, herramientas de planeación, mercadotecnia turística y desarrollo del producto.
10	Dar seguimiento a otros elementos que considere el Comité como relevantes para la operación del programa.	Cualquier acción que surja de reuniones o de capacitación. Ejemplo: operativos vacacionales y/o acciones de seguridad integral para el turista.

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos (s.f, pp. 14-17)

Para poder lograr el cumplimiento de los requisitos de permanencia, la Dirección de Turismo Municipal trabajará nuevamente en coordinación con el Comité de pueblos mágicos para la realización de estos, para ello el ayuntamiento se basará en los ejes de turismo plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, y el comité se encargará de crear programas, e iniciativas encaminadas al cumplimiento de estos ejes.

Por su parte, la SEDETUR realizarán y participarán en las mesas de trabajo, con los miembros de los comités para ayudar a la creación de programas e iniciativas, analizarán y darán seguimiento a las propuestas que presenten los miembros del comité y la Dirección de Turismo Municipal, promocionaran los pueblos mágicos y serán el enlace entre las dependencias y la dirección de turismo municipal y el comité (Entrevista realizada a Anaid Corona, 15 de julio de 2019).

Para lograr la permanencia se requiere de un ejercicio por parte del gobierno municipal y las instituciones públicas en sus diferentes órdenes de gobierno y del concurso de organismos privados, el mantenimiento del nombramiento tiene como resultado privilegiar a la comunidad receptora, tanto la directamente relacionada con la actividad turística y negocios afines. En suma se trata de una alianza entre los tres niveles de gobierno, la sociedad local y los actores económicos, empresas y organizaciones, que deberá trascender administraciones gubernamentales. Pertenecer al programa pueblos Mágicos, es una gran responsabilidad, ello implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares que aseguren a cada participante una posición dentro del concierto de localidades que han logrado el Nombramiento; el Programa requiere del compromiso de todos los actores (Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos, sf, p.14).

### **3.3 Impacto del programa en materia de desarrollo en los municipios**

El programa federal pueblos mágicos se creó con el fin de atender a las comunidades locales con patrimonio turístico y cultural para que estas subsistan, de manera directa el resultado del programa creado como una estrategia y una unidad de apoyo extra para las comunidades, tiene como resultado la obtención de beneficios que el distintivo aporta a estas, lo cual se refleja en la mejora del desarrollo económico, social, cultural y ambiental. La creación de un programa infiere de manera positiva o negativa en los lugares de su aplicación, es por ello que se describirá el impacto generado en cada municipio.

### *3.3.1 Bacalar*

Bacalar obtuvo el nombramiento de Pueblo Mágico, antes de ser un municipio autónomo. En el 2006 año en el que se incorpora al programa, en este entonces Bacalar dependía del municipio de Othón P. Blanco con cabecera en la ciudad de Chetumal.

Bacalar fue catalogado como Pueblo Mágico lo cual trajo beneficios para algunos sectores económicos de la localidad y un positivo crecimiento del turismo (por la llegada de turistas, inversión hotelera e inmobiliaria); sin embargo, este proceso turístico provocó que la mirada de varios agentes –como empresarios locales y el gobierno local– produjera una imagen diferente a lo que era Bacalar, donde se cambiaron y agregaron elementos urbanos y arquitectónicos ajenos a lo local y regional, produciendo un imaginario bajo un discurso no acorde con lo que realmente es el pueblo. En este sentido, Bacalar se ha posicionado como un lugar turístico relevante a partir de su denominación como Pueblo Mágico, lo que ha producido un aumento sustancial del valor de la tierra, una acelerada especulación inmobiliaria, demanda de viviendas de veraneo, junto con problemas de carácter ambiental provocados mayormente por el turismo residencial ubicado a la orilla de la laguna (Pech, García y Fuentes, 2018, párr. 1-2).

Asimismo en el indicador de desarrollo social demuestra la cantidad de personas que habitan en el municipio, podemos observar cómo se cita en el estudio de Competitividad turística del destino Bacalar que:

El destino Bacalar cuenta con 11,048 habitantes (INEGI, 2010) y se considera una localidad urbana. Su tasa de crecimiento se encuentra por arriba de la nacional (1.8%) con 2.4% para el año de 2005-2010. Con esta tasa de crecimiento se debe determinar la magnitud de las demandas del Destino para satisfacer sus necesidades tanto en servicios como de la población en general (p. 25).

La UNAM, así como el Colegio de la Frontera Sur, la COBACH y la Universidad de Milwaukee con el Centros de Estudios de los Grandes Lagos, han expresado la importancia de preservar la Laguna de los “siete colores” ya que, es el ecosistema con mayor desarrollo de estromatolitos vivos del mundo. Por su parte, la también bióloga e investigadora Ashanti Acosta Sinesi aseguró que la situación que actualmente se vive en la Laguna Bacalar, es una cuestión que

debe atenderse lo más rápido posible, puesto que los niveles de contaminación que presenta el ecosistema son muy altos (Breakíng, 2018, párr. 4-5).

Estudios académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la propia Universidad de Quintana Roo (UQROO) que datan de tres decenas de años, sostienen que para el desarrollo integral de Quintana Roo con base en su principal vocación turística, y por su condición geográfica, se tenía que cuidar el crecimiento de tres zonas de amortiguamiento ecológico: Puerto Morelos, Tulum y Bacalar. Por supuesto que, sobre el particular, no se ocuparon los tres ámbitos de gobierno, y hoy día en estos tres municipios hay serios problemas de contaminación del medio ambiente, de ampliación urbana sin orden con el consabido aumento poblacional; y por si fuera poco, a río revuelto, a Bacalar lo han convertido en un botín de un sin número de intereses so pretexto de evolucionar el servicio turístico (Quintana Roo Hoy, 2017, párr. 1-2).

Tabla 7. Indicadores de desarrollo Bacalar

<b>Tabla 7.</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Económico</b>	Ingresos económicos, derivados de la afluencia turística.	La cantidad de ingresos que se genere, ayuda a que estos se puedan distribuir en atención a las distintas necesidades en cuanto a la salud, educación, atención a la	El ingreso económico afecta al incremento de precio en los productos que se venden dentro de las localidades receptoras.	El flujo monetario descontrolado puede terminar en inflación. Si se habla de la ambición de los municipios por querer obtener el nombramiento,

		mejora del medio ambiente, infraestructura, y seguridad de los miembros de las localidades receptoras.		no para destinar el presupuesto para atender las necesidades de la localidad, sino como beneficio propio, surge la problemática de corrupción, como consecuencia mala administración gubernamental y pérdida del nombramiento, por mal uso de los recursos destinados.
<b>Social</b>	Los ingresos económicos dan lugar al mejoramiento de la Infraestructura, creación de más programas encaminados a la atención de las necesidades	Más ofertas laborales, el contar con el nombramiento brinda un posicionamiento como destino turístico.	Si no se cuenta con un plan para la atención de la llegada de los turistas, se apreciaría el descontrol dentro de las localidades receptoras en cuanto a los	La llegada de turistas de todo el mundo, activa también los índices delictivos, derivado del ingreso económico.

	de las sociedades receptoras, y el reconocimiento de la localidad ante los demás municipios del país.		servicios que estas ofrecen.	
<b>Cultural</b>	Bacalar es reconocido mundialmente por la historia que se desarrolló durante la Guerra de Castas, utilizan como promoción dicho suceso, las zonas arqueológicas forman parte de la historia demuestran a los turistas, las festividades y gastronomía propia del municipio es utilizada para el	Gracias a los atractivos históricos con los que cuenta Bacalar se ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos, ya que ofrece una alternativa histórica para los turistas.	La llegada de empresarios extranjeros con fines de trabajo, influye que quieran interponer la cultura que tienen ellos, como consecuencia modifican las costumbres de las personas que viven las localidades receptoras.	La manipulación de la historia original pone en peligro la identidad del municipio, ya que hay agencias de viaje que modifican la historia que tiene Bacalar a la hora de promocionarlo para captar la atención de más turistas, los cuales se llevan una mala imagen al llegar y ver que no es verdad la

	mercado turístico.			información proporcionada.
<b>Ambiental</b>	Bacalar se encuentra rodeada por áreas naturales sin explotar, cuenta con una gran laguna y una ruta de cenotes, es rica en flora ya que cuenta con muchas áreas verdes.	La utilización de las áreas naturales repercute en ofrecer servicios turísticos encaminados a la interacción del medio ambiente.	La llegada descontrolada de turistas tiene como consecuencia la alteración al medio ambiente al no contar Bacalar con una capacidad de recepción de turistas en los hoteles, por lo tanto se ven en la necesidad de construir espacios para la llegada de los turistas, la construcción da lugar a tener que quitar parte de las áreas naturales, por otro lado los hoteles no cumplen con las características	La contaminación de la laguna, el mal cuidado que se tiene con ella por culpa de los restaurantes, hoteles, los turistas y las mismas personas que viven en Bacalar, da pie a que la cierren y las personas ya no puedan acceder a ella, como consecuencia referente al programa se puede poner en riesgo la calidad del nombramiento, como consecuencia para la sociedad

			necesarias al medio ambiente lo que tiene como un problema grave la afectación a este.	receptora y las personas que visitan Bacalar por este atractivo turístico es el no tener acceso al uso de esta.
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 3.3.2 Isla Mujeres

Con base a las notas periodísticas e indicadores del INEGI y la SEDETUR, se argumenta el impacto generado como consecuencia del nombramiento de Pueblo Mágico.

Para análisis del desarrollo económico en cuanto a la derrama en términos monetarios registrada en el municipio, se toma como punto de partida para verificar los cambios los indicadores de derrama económica del año 2009-2010 para saber el cambio que se generó en el 2015 como el año en el que Isla Mujeres obtuvo su nombramiento. Por lo tanto la SEDETUR menciona que en el año 2009—2010 hubo un registro del 21,9% que corresponde a la derrama económica generada por la llegada de turistas al municipio (SEDETUR, 2010, p. 12).

Cinco años después el municipio obtiene el nombramiento y se registra el 43.3% que corresponde a la derrama económica del año 2015-2016. Por lo tanto se puede observar que el incremento de la derrama económica subió después de haber obtenido el nombramiento, lo cual se ve reflejado en la infraestructura, nuevos servicios y programas encaminados al cumplimiento de las necesidades sociales (SEDETUR, 2016, p. 2).

Según la Secretaría de trabajo y Previsión Social (2017) Llevó a cabo en el Municipio de Isla Mujeres la "2a. Gran Feria del Empleo y Servicios Laborales" evento en donde se ofertaron 615 oportunidades de empleo a través de 15 empresas, además de brindar a todos los asistentes



Servicios Laborales como: Asesoría Jurídico Laboral, CONSAR, Punto México Conectado, IEEA, INFONACOT, entre muchos otros. (párr. 1) a dos años de haberse nombrado Pueblo Mágico Isla Mujeres continúa incrementando los niveles de empleo en el municipio.

A fin de promover las diversas expresiones culturales en el municipio, el Ayuntamiento de Isla Mujeres realizó el taller de danza para niños de la zona maya y bailes caribeños, contando con 60 participantes procedentes de varios puntos de la entidad. Esta actividad se realizó a través del Instituto de la Cultura y las Artes en coordinación con la asociación “Danzarte”. -La instrucción del presidente municipal es trabajar en el fomento de actividades que incentiven a los artistas y creadores a seguir superándose, a que la sociedad isleña cuente con alternativas para su entretenimiento y que seamos promotores del arte y la cultura (Ayuntamiento de Isla Mujeres, 2017, párr. 1-3).

La delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) mantiene en la congeladora las denuncias relacionadas con daños al medio ambiente en la zona norte de Quintana Roo, principalmente en Isla Mujeres. Uno de los casos corresponde a una denuncia presentada desde el 26 de abril de este año, por una construcción que se realiza, presuntamente, en Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat), donde hasta la fecha ningún personal de la dependencia federal se ha presentado. Se trata del expediente PFPA/29.7/2C.28.2/0058-19 en contra de quien o quienes resulten responsables por presunto daño ambiental, por la construcción de un “condominio” en el fraccionamiento Mar Turquesa de Isla Mujeres (2017, párr. 1-3).

Tabla 8. Indicadores de desarrollo Isla Mujeres

<b>Tabla 8.</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	Ingresos económicos, derivados de la afluencia turística.	La cantidad de ingresos que se genere, ayuda a que estos se puedan distribuir	El ingreso económico afecta al incremento de precio en los	El flujo monetario descontrolado puede terminar en inflación. Si

<b>Económico</b>		<p>en atención a las distintas necesidades en cuanto a la salud, educación, atención a la mejora del medio ambiente, infraestructura, y seguridad de los miembros de las localidades receptoras.</p>	<p>productos que se venden dentro de las localidades receptoras.</p>	<p>se habla de la ambición de los municipios por querer obtener el nombramiento, no para destinar el presupuesto para atender las necesidades de la localidad, sino como beneficio propio, surge la problemática de corrupción, como consecuencia mala administración gubernamental y pérdida del nombramiento, por mal uso de los recursos destinados.</p>
<b>Social</b>	<p>Los ingresos económicos dan lugar al mejoramiento de la</p>	<p>Más ofertas laborales, el contar con el nombramiento brinda un</p>	<p>Si no se cuenta con un plan para la atención de la llegada de los turistas, se</p>	<p>La llegada de turistas de todo el mundo, activa también los índices</p>

	<p>Infraestructura, creación de más programas encaminados a la atención de las necesidades de las sociedades receptoras, y el reconocimiento de la localidad ante los demás municipios del país.</p>	<p>posicionamiento como destino turístico.</p>	<p>apreciaría el descontrol dentro de las localidades receptoras en cuanto a los servicios que estas ofrecen.</p>	<p>delictivos, derivado del ingreso económico.</p>
<b>Cultural</b>	<p>La historia y las zonas arqueológicas con la que cuenta Isla Mujeres permitieron la incorporación del municipio al programa.</p> <p>La cultura otorga un valor agregado al producto turístico convirtiéndolo</p>	<p>La promoción de las festividades y los lugares turísticos con los que cuenta Isla Mujeres, ayudan a demostrar la riqueza cultural en la que viven frente a la llegada de miles de turistas.</p> <p>La identificación cultural propiamente marca diferencia</p>	<p>La llegada de empresarios extranjeros con fines de trabajo, influye que quieran interponer la cultura que tienen ellos, como consecuencia modifican las costumbres de las personas que viven en la Isla.</p>	<p>El surgimiento de nuevos tipos de turismo, tiene como consecuencia que se modifique el patrimonio cultural para dar un nuevo giro a la promoción turística, si el interés de los turistas es el visitar playas, o realizar actividades</p>

	en una industria cultural.	sobre los demás municipios.		recreativas y no del conocer propiamente la historia, se ven en la necesidad de cambiar los panoramas de atención y servicios.
<b>Ambiental</b>	Las áreas naturales que rodean a Isla Mujeres, la flora y fauna, permitieron que Isla Mujeres sobresalga entre los municipios al ofrecer espacios para el descanso, y el contacto con la naturaleza.	Las áreas naturales son una oportunidad turística para ofrecer ante el mundo, estas se convierten en principales atractivos para los turistas que buscan estar en contacto con la naturaleza.	La adecuación de las áreas naturales ante las condiciones que los mercados turísticos plantean afecta a que se deterioren, modifiquen y manipulen las áreas naturales, cambiando la forma natural de estas.	La capacidad de carga es un problema para Isla Mujeres, la llegada excesiva de turismo se vuelve un problema puesto que la capacidad hotelera no es suficiente para cubrir todos los servicios al ser una Isla pequeña rodeada por la flora y el mar, se ven en la necesidad de

				destruir la flora para la construcción de hoteles capaces de ofrecer los servicios a los turistas que llegan, como consecuencia aumenta la infraestructura en cuanto a construcciones y se destruyen las áreas verdes.
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 3.3.3 Tulum

En el 2015 año en el que fue nombrado Tulum como Pueblo Mágico el ingreso bruto registrado en el municipio según el INEGI (2017) fue de \$438 346 375 de pesos, lo cual demostró que económicamente Tulum, tenía la capacidad de destinar ese ingreso para la mejora del desarrollo municipal según la necesidad de la ciudadanía en temas de salud, educación y seguridad.

El aumento del turismo y del gasto de los viajeros en Tulum, ha permitido en los últimos dos años la creación de más empleos en el sector turístico, y en la CROC con las nuevas y casi mil plazas creadas en lo que va de este 2018, están convencidos de que el noveno municipio va camino a un buen récord anual de turismo, aseveró Cortes Méndez (Canal 10, 2018, párr. 2). Referente a

la nota periodística, podemos comprender que efectivamente el flujo de trabajo en Tulum sigue activo después a 3 años después de haber obtenido el nombramiento.

Una de las problemáticas que enfrenta Tulum debido a la contaminación ambiental, es la llegada del sargazo, diferentes actores de la administración pública han pedido la pronta atención a la problemática tal y como se redacta en una nota del periódico digital Excélsior (2019):

La diputada Mónica Almeida llamó al gobierno federal a escuchar a los científicos y expertos y generar las condiciones económicas y de apoyo para combatir el problema del sargazo en las costas del Caribe Mexicano. Aseguró que el gobierno ha hecho caso omiso para contrarrestar este fenómeno natural, pese a que se ha alertado sobre el desmesurado aumento de sargazo y el arribo de más de un millón de toneladas de esta macro alga marina. La legisladora federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exhortó a las autoridades a escuchar a los sectores científico y académico, pues son la mejor vía para confrontar el problema (párr. 7-9).

Tabla 9. Indicadores de desarrollo Tulum

<b>Tabla 9.</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>				
<b>Indicadores de desarrollo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Económico</b>	Ingresos económicos, derivados de la afluencia turística.	La cantidad de ingresos que se genere, ayuda a que estos se puedan distribuir en atención a las distintas necesidades en cuanto a la salud, educación, atención a la mejora del medio	El ingreso económico afecta al incremento de precio en los productos que se venden dentro de las localidades receptoras.	El flujo monetario descontrolado puede terminar en inflación. Si se habla de la ambición de los municipios por querer obtener el nombramiento, no para destinar

		ambiente, infraestructura, y seguridad de los miembros de las localidades receptoras.		el presupuesto para atender las necesidades de la localidad, sino como beneficio propio, surge la problemática de corrupción, como consecuencia mala administración gubernamental y pérdida del nombramiento, por mal uso de los recursos destinados.
<b>Social</b>	Los ingresos económicos dan lugar al mejoramiento de la Infraestructura, creación de más programas encaminados a la atención de las necesidades de las	Más ofertas laborales, el contar con el nombramiento brinda un posicionamiento como destino turístico.	Si no se cuenta con un plan para la atención de la llegada de los turistas, se apreciaría el descontrol dentro de las localidades receptoras en cuanto a los	La llegada de turistas de todo el mundo, activa también los índices delictivos, derivado del ingreso económico.

	sociedades receptoras, y el reconocimiento de la localidad ante los demás municipios del país.		servicios que estas ofrecen.	
<b>Cultural</b>	Tulum sobresale al igual que los demás “Pueblos Mágicos” por la historia que lo identifica, la gastronomía que ofrecen y la variedad de artesanías que caracterizan a al municipio.	El turismo cultural es una opción que se puede ofrecer a los visitantes, para el posicionamiento del municipio ante los demás centros turísticos.	La llegada de empresarios extranjeros con fines de trabajo, influye que quieran interponer la cultura que tienen ellos, como consecuencia modifican las costumbres de las personas que habitan en las comunidades receptoras.	Se pone en riesgo la parte histórica ante los constantes cambios y necesidades que tienen los turistas cuando llegan al “Pueblo Mágico”.
<b>Ambiental</b>	Las playas de Tulum son el principal atractivo turístico, las áreas verdes sin	La utilización de las playas y demás áreas naturales atrae mayor número de turistas, ya que se crean	Si no se cuenta con los cuidados que se requieren para el acceso a las playas (medidas	El sargazo es un problema ambiental que está afectando a las playas de Quintana Roo,



	<p>explotar son parte importante del municipio.</p>	<p>espacios en los cuales se desarrollan actividades relacionadas con el medio ambiente, siempre y cuando estas cumplan con el debido cuidado y respeto.</p>	<p>de higiene, uso de bloqueadores, manejo de recolección de basura entre otras cuestiones) se puede dar paso a la contaminación del mar, por lo cual como consecuencia extrema la prohibición de ingresar a las playas, y la pérdida de estas al ser contaminadas.</p>	<p>debido a esto no solo afecta que no se pueda acceder a las playas sino que la cantidad de turistas en busca del turismo de sol y playa se reduce, al no poder nadar por la cantidad excesiva de sargazo que hay.</p> <p>La contaminación de las playas por el mal manejo de los hoteles a la hora de depositar los residuos se vuelve también un problema ya que lleva a la pérdida y cierre</p>
--	---	--	---	---

				de acceso a las playas.
--	--	--	--	----------------------------

Fuente: Elaboración propia, 2019.

El objetivo de realizar las tablas y hacer un análisis FODA, explicado a detalle dentro de cada tabla fue conocer el impacto reflejado en cada índice de desarrollo mediante las fortalezas y oportunidades que fue donde se logró identificar el impacto de manera positiva que tuvo el programa al ser implementado en cada municipio, no dejando atrás los costos que el programa generaba a los municipios representados como debilidades y amenazas, los cuadros fueron explicados con base en el análisis de notas periodísticas, se usaron como ejemplo algunas (las citadas anteriormente) para comprender el surgimiento del análisis, después de haber leído las notas periodísticas, blogs, revistas y documentos oficiales fue que surgieron las respuestas plasmadas en las tablas.

## CONCLUSIÓN

La creación del programa federal Pueblos Mágicos como parte de una estrategia de la política sobre el turismo en México, fue un programa que “parcialmente” se enfocó en atender las necesidades de los miembros de las comunidades locales, se refiere al término “parcial” en el sentido de que la principal preocupación de los gobiernos tanto del municipal como el estatal fue buscar la inversión federal para mejorar la imagen de los municipios que cuentan con dicho distintivo, que si bien es uno de los objetivos del programa no es el único, teniendo en cuenta que contar con el nombramiento también debe ayudar a elevar los índices de desarrollo y la calidad de vida de los habitantes.

Dicho lo anterior el apoyo parcial a las comunidades locales así como los municipios que de ellos dependen ayudó a elevar parcialmente los índices de desarrollo (económico, social, cultural etc.). Se habló de una suma de esfuerzos entre las distintas ramas de la administración pública y privada pese a eso la planeación fue deficiente, recordando que hubo una reingeniería al programa.

Cabe recalcar que la mayoría de las veces los programas tienden a tener problemáticas durante su creación e implementación mismas que conllevan a que estos sean ineficientes, he ahí el trabajo de los actores públicos y privados que deben trabajar en el cumplimiento de las metas, dejando a un lado intereses políticos y personales, con el objetivo de buscar la mejora de los habitantes por medio de acciones que ayuden a fomentar el cuidado de la ecología y la dotación y mejoramiento de servicios de infraestructura para las localidades receptoras.

El programa de manera general tiene un gran déficit en su diseño desde los lineamientos hasta las reglas de operación, tomando en cuenta que ni siquiera tiene un modelo o alguna forma de evaluar la eficiencia del programa a la hora de implementarlo, no tiene continuidad ni complemento por lo que se puede concluir que no está en condiciones de solventar las problemáticas para el que fue creado originalmente ya que solo cumple una pequeña fracción de sus objetivos.

Por lo tanto considero que se debe hacer una revisión al programa de manera general, primero que nada el gobierno federal debe identificar realmente si la problemática planteada es la indicada para la solución de los problemas de las localidades receptoras, deben plasmar metas que puedan ser medibles a corto mediano y largo plazo, deben organizarse y establecer procesos, crear

tareas y actividades que ayuden a la creación de acciones enfocadas en el cumplimiento de las metas, monitorear que las instancias cumplan con las acciones asignadas, identificar requerimientos de insumos en cuanto a la asignación presupuestal, dotación de personal y recursos materiales, así como definir orientaciones generales de evaluación, deben contar con indicadores que ayuden a medir el impacto generado en cada pueblo mágico mismos que servirán para analizar los resultados y en caso de encontrar alguna problemática trabajar en la búsqueda de soluciones.

Ahora bien si hablamos del “Éxito” del programa en los municipios del estado de Quintana Roo, podemos concluir que pese a que fue Cancún el primer destino turístico que puso en la mira al estado, el contexto histórico y ambiental en el que se desarrolló el turismo en los demás municipios, Isla Mujeres, Tulum y Bacalar, llegó a ser el punto de partida para la explotación de estas localidades debido a sus características, como su ubicación y riqueza en cuanto a la flora, fauna, zonas arqueológicas, museos, playas, mares, y lagunas.

Podemos argumentar que las acciones realizadas por los ayuntamientos para obtener la calidad de pueblo mágico, dio pie a una serie de procesos primero para poder participar, reunir documentos, cumplir con las exigencias y requisitos que la convocatoria del programa exige (burocracia). Como bien se plasmó anteriormente si el ayuntamiento con ayuda del comité de pueblos mágicos lograba acceder al programa y recibir el nombramiento posteriormente empezaba el verdadero reto que era mantener su permanencia en el programa.

Fue de suma importancia el manejo de los recursos humanos y se pudo visualizar mediante la interacción de las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, donde se vio el trabajo de actores privados y públicos, los cuales fueron capaces de dar opiniones, buscar soluciones a los problemas que dentro de la planeación iban surgiendo, la interacción se dio debido a los procesos que conllevaron el participar en la convocatoria.

Cabe recalcar que los impactos del programa generados en los municipios con dicha distinción fueron muy buenos en términos económicos pero como todo tiene una parte positiva y negativa, ya que también estaban dañando el medio ambiente en el caso de Bacalar e Isla Mujeres y las zonas arqueológicas en el caso de Tulum es por ello que el trabajo de permanencia les resulta el más difícil puesto a que se tiene que hacer una planeación y una serie de políticas no solo publicas sino también ambientales y de seguridad acorde a las necesidades de cada municipio.

No solo se llevó el proceso político, económico y social, sino también el cultural y ambiental el verdadero reto empezaba para posicionar los municipios sin deteriorar otros áreas o rubros. Los

resultados de esos procesos llevaron a una serie de resultados donde se reflejaban la crisis en la deficiencia de planeación o en el mejoramiento que tenían para poder continuar.

Para finalizar, la implementación del programa en Quintana Roo no fue un “Éxito” rotundo ya que en cada municipio variaban las problemáticas que se presentaban con el nombramiento, por ejemplo Bacalar cuenta con todos los requisitos y se habla de un turismo de alto poder adquisitivo pero a la hora de recibir a los visitantes uno puede ver fácilmente que Bacalar no tiene la capacidad ni la infraestructura para recibir el turismo masivo.

En el caso de Tulum, la principal problemática es el tema de la seguridad comparado con Isla Mujeres y Bacalar, Tulum está sufriendo un bajo índice de llegada de turistas por los hechos que acontecen en el municipio, se supone que una de las acciones que debe crear el gobierno municipal y estatal deben ser dirigidas para la prevención y cuidado de los turistas teniendo en cuenta que gracias a su visita la derrama económica se eleva.

En el caso Isla Mujeres, debido a su ubicación cuenta con menos servicios como saneamiento, luz en toda la Isla por mencionar otros problemas que repercuten en la contaminación de las playas y la Isla en general.

Eso por mencionar demás problemáticas a las que cada día se enfrentan los municipios, el programa pueblos mágicos se basa principalmente en el rescate de la identidad histórica y cultural gracias a los patrimonios y la naturaleza, por un lado las localidades se han visto beneficiadas económicamente por la actividad turística, pero es esa misma actividad la que ha llevado al mal cuidado y deterioro de las zonas arqueológicas, a la contaminación de las lagunas y las playas.

El gobierno tiene parte de la culpa al no realizar bien su trabajo, ya que lo único que quieren es tener acceso al presupuesto en vez de crear acciones que ayuden al cuidado del patrimonio y del medio ambiente, así como la perseverancia del turismo.

## REFERENCIAS

- Acerenza, M. (2014). *Política Turística y Planificación del Turismo*. México, D.F Editorial Trillas, S.A de C.V.
- Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. ISBN 968-842-998-8
- Aguilar, L. (2015). *Fundación de Ciudades en México*. Tomo I. Recuperado de: [https://issuu.com/luisfaguilar1/docs/fundacion\\_de\\_ciudades\\_tomo\\_i](https://issuu.com/luisfaguilar1/docs/fundacion_de_ciudades_tomo_i)
- Armenta, G. (1 de octubre de 2014). *La ambición por los Pueblos Mágicos*. El financiero recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gustavo-armenta/la-ambicion-por-los-pueblos-magicos>
- Balam, Y. (2010). *Tulum: Mayas y Turismo*. Universidad de Quintana Roo. pp. 3-377
- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. ISBN 968-842-790-X
- Boullón, R. (1990). *Los Municipios turísticos*. México D.F. pp. 5-160.
- Boullón, R. (2003). *Los municipios turísticos*. Editorial Trillas, S.A de C.V, México, D.F
- Careaga, L., e Higuera, A. (2010). *Historia Breve, Quintana Roo*. México D.F. pp. 7-290
- Cámara, B., Álvarez, M., Zepeda, R., Fernández, A., Benítez, J., Vázquez, A., Botello, L., Vargas, S., y Verduzco, B. (2007). *Turismo, medio ambiente y cooperación internacional en el Caribe. Una aproximación situacional*
- Canul, J. F. (02 de agosto de 2018). Tulum en tercer lugar en generación de empleos. *Canal 10 noticias*. Recuperado de: <https://noticias.canal10.tv/nota/empresarial-turismo/tulum-en-tercer-lugar-en-generacion-de-empleos-2018-08-02>
- Covarrubias, R., Vargas, A., y Rodríguez, M. (2010). *Satisfacción de residentes con el desarrollo de la actividad turística en los pueblos mágicos de México: Un indicador de competitividad. Casos de Cómala en Colima y de Real de Asientos en Aguascalientes*. Recuperado de: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n14/art03.pdf>
- CONACYT. (2019). *Definición de desarrollo tecnológico*. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/desarrollo-tecnologico-e-innovacion>
- COPLADE. (-) *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*. Recuperado de: [http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp\\_201509110998.pdf](http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp_201509110998.pdf)
- Cámara de Diputados. (2017). *Programa de Pueblos Mágicos: valorización turística de la cultura*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/CesopMx/programa-de-pueblos-magicos-valorizacion-turistica-de-la-cultura>
- Cooper, C., Fletcher, J., Gilbert, D., y Wanhill, S. (1997). *Turismo principios y práctica*. Del Valle, México D.F. pp. 1-340.
- DATATUR. (2019). *Resultados de la Actividad Turística Mayo, 2019*. Recuperado de: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-05\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-05(ES).pdf)

- DATATUR. (2017). *Turismo en México 2016*. Recuperado de:  
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/TurismoEnMexico.pdf>
- DATATUR. (2018). *Resultados de la Actividad Turística Enero 2018*. Recuperado de:  
[https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-01(ES).pdf)
- Diario Oficial. (2017). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2018*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2014/10/ROP-2018-en-DOF.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2014). *ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. Recuperado de:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014)
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2018*. Recuperado de:  
<http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2014/10/ROP-2018-en-DOF.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Isla Mujeres municipio*. Recuperado de:  
[www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4818499&fecha=6/10/1975](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4818499&fecha=6/10/1975)
- Entorno Turístico hablemos de turismo. (2019). *¿Cuáles son los tipos de turismo que existen?* Recuperado de: <https://www.entornoturistico.com/cuales-son-los-tipos-de-turismo-que-existen/>
- Enríquez, M., Osorio, M., Castillo, M., y Arellano, A. (2012). *Hacia una caracterización de la política turística*. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2012.10.046>
- Figueroa, E., López, L., y Valverde, C. (2018). *Pueblos Mágicos una visión interdisciplinaria*. Recuperado de:  
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/pueblos-magicos-IV.pdf>
- Fernández, A. (2015). *Una revisión del programa pueblos mágicos*. México D.F. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5975451.pdf>
- Flores, B., & Cruz Jiménez, G., & Castillo Nechar, M. (2017). *El Programa Pueblos Mágicos: el patrimonio cultural como generador de nuevas dinámicas en la red de política pública de Chiapa de Corzo. Teoría y Praxis*, (21), 115-138. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/html/4561/456150029007/>

- García, B., y Karla. (2018). *Recomendaciones al programa Pueblos Mágicos, para un desarrollo local sustentable. Análisis 2001-2017.*
- García, D., y Priotto, G. (2005). *Educación ambiental Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental.* Recuperado de: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>
- Goeldner, C., McIntosh, R., y Ritchie, J. (2005). *TURISMO Planeación, Administración y Perspectivas.* Editorial LIMUSA, S.A de C.V, Grupo Noriega Editores.
- Gobierno de Quintana Roo. (2018). *Visitas Técnicas con SECTUR a las localidades aspirantes a nombramiento de Pueblo Mágico, Holbox, Puerto Morelos y Felipe Carrillo Puerto.* Recuperado de: <https://www.qroo.gob.mx/comisionesabiertas-visitas-tecnicas-con-sectur-las-localidades-aspirantes-al-nombramiento-pueblos>
- Gobierno estatal. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo.* Recuperado de: <http://transparencia.utrivieramaya.edu.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO. (2012). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.* Recuperado de: <http://sede.qroo.gob.mx/portal/descargas/competitivo%202011-2016.pdf>
- Haydt, M. (1994). *Amplitud histórica social económica y sus perspectivas del Turismo en México, CANCÚN-TULUM.* México D.F pp.9-177.
- INEGI. (2019). *Mapa de Quintana Roo.* Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Quintana+Roo/@18.5678395,-90.4764323,7z/data=!4m5!3m4!1s0x8f4ffc0eac32695:0xc4f0c52a484c8d9c!8m2!3d19.1817393!4d-88.4791376>
- Jiménez, A. (2005). *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México.* Diseño editorial Miguel Ángel Porrúa, librero editor.
- Jiménez, W. (1971). *Administración pública para el desarrollo integral. Fondo de Cultura Económica, México.* p. 53
- Lagunas Puls, S., Boggio Vázquez, J., y Guillén Bretón, R. (2016). *TURISMO EN CANCÚN, MÉXICO. Consideraciones sobre la derrama económica. Estudios y Perspectivas en Turismo, 25 (3), 375-393.*
- López, L., Valverde, C., y Figueroa, M. (2018). *El programa Pueblos Mágicos en tiempos del emprendimiento.* México D.F: Varinia Cortés Rodríguez. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/figueroa-et-al.pdf>
- López, L., Valverde, C., y Figueroa, M. (2018). *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria.* México D.F: Varinia Cortés Rodríguez. Recuperado de: <http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/pueblos-magicos-IV.pdf>



- López, J. L. A. (2015). Definiciones: turismo-turista. *Papers de turisme*, (14-15), 17-25. Recuperado de: <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/412>
- Mateos Jimena. (2006). *El turismo en México: La Ruta Institucional (1921-2016)*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo2.pdf>
- Landeros, H., Gomora, M., y Castañeda, T. (2015). *Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿EFICACIA o EFICIENCIA*. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/3002/1/Eje11-046-Landeros-Gomora-Castaneda.pdf>
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage. P. 8
- Muñoz, A., (2005). *TURISMO Teoría y praxis*. Colonia San Rafael México. pp. 11-321
- Muñoz, A., Chávez, A., y Villareal L. (2011). *Indicadores de desenvolvimiento local para o turismo rural de Quintana Roo, México. Revista do programa de pós-graduacao*. 3(2). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/4735/473547086004/>
- Molina, S. (2007). *Políticas turísticas en México*. México, D.F. Editorial Trillas, S.A de C.V.
- Morales, J. (1994). *Bacalar: XVI siglos de historia*. Bacalar, Q. Roo, México pp. 5-122.
- Morimoto, H. (1 de febrero de 2018). La Laguna de Bacalar pierde sus siete colores a causa de la contaminación: investigadores. *Breaking*. Recuperado de: <https://breaking.com.mx/2018/02/la-laguna-de-bacalar-pierde-sus-siete-colores-a-causa-de-la-contaminacion-investigadores/>
- NOTIMEX. (13 de julio de 2019). Así se apodera el sargazo de Tulum y nadie hace nada. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asi-se-apodera-el-sargazo-de-tulum-y-nadie-hace-nada/1324212>
- Nivon, E. (2006) *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro. Recuperado de: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/figueroa-et-al.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Promoción de Destinos Turísticos en el Ciberespacio*. Madrid, España pp. 01-183.
- Playas México. (2019). *Playa Tulum, Pueblo Mágico Quintana Roo*. Recuperado de: <https://www.playasmexico.com.mx/tulum-pueblo-magico-44.html>
- Programa de desarrollo urbano del centro de población. (2009). *“ciudad mujeres” zona continental del municipio isla mujeres, quintana roo*. Recuperado de: <http://islamujeres.gob.mx/documentos/pdu/zonacontientel/PPDUZonaContienetal.pdf>
- Plan de Desarrollo Estatal. (2017). *Plan de desarrollo 2016-2022*. Recuperado de: <http://transparencia.utrivieramaya.edu.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>

- Pech, E., Barrasa, S., y García, A. (2018). *Paisaje litoral de la Laguna de Bacalar (Quintana Roo, México): ocupación del suelo y producción del imaginario por el turismo*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112018000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112018000100008)
- Perfil municipal de Bacalar. (2011). *Bacalar Quintana Roo, México*. Recuperado de: [https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos\\_gobiernos/prueba/pbacalar.pdf](https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/documentos_gobiernos/prueba/pbacalar.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico. (2001). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006, El turismo: La fuerza que nos une*. Recuperado de: <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000816Pri0000.pdf>
- Quintero, L. (2014). *El programa Pueblos Mágicos como herramienta de desarrollo social desde la perspectiva del desarrollo sustentable; Caso Tepoztlán, Morelos*. Recuperado de: [http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014\\_eje\\_10\\_quintero.pdf](http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje_10_quintero.pdf)
- Quadratín Quintana Roo. (2018). *Isla Mujeres, a 168 años de historia, tradición y leyendas de piratas*. Recuperado de: <https://quintanaroo.quadratin.com.mx/isla-mujeres-a-168-anos-de-historia-tradicion-y-leyendas-de-piratas/>
- Rodríguez, A., y Constanza, S. (2016). *El centro Histórico de Bacalar, México. Criterios y lineamientos para un escenario futuro*. Recuperado de: <http://anahuacmayab.mx/boletin-investigacion/wp-content/uploads/2017/06/c.pdf>
- Romero, R. (2014). *El turismo en el Caribe mexicano. Génesis, evolución y crisis*. Bonilla Artigas, México, D.F.
- Redacción Quintana Roo. (28 de septiembre de 2017). Bacalar, un botín económico y político. *Quintana Roo HOY*. Recuperado de: <http://quintanarooohoy.com/voces/post/bacalar-un-botin-economico-y-politico/>
- Redacción. (15 de julio de 2019). Profepa congela denuncias por daños al medio ambiente en Isla Mujeres. *Al momento*. Recuperado de: <https://almomento.mx/profepa-congela-denuncias-por-danos-al-medio-ambiente-en-isla-mujeres/>
- SECTUR. (2019). *Memoria documental, Modelo de reglamento de Pueblos Mágicos*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-MRPM.pdf>
- Sabino, C. (2001). *Desarrollo y Calidad de Vida*. Recuperado de: <http://ciudadanoaustral.org/biblioteca/16.-Carlos-Sabino-Desarrollo-y-calidad-de-vida.pdf>
- SECTUR. (2019). *Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias*. Recuperado de: <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/13263.pdf>
- SECTUR, (2017). *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui\\_a\\_2017\\_de\\_Incorporacio\\_n\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf)

- SECTUR. (2019). *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- Toscano, O. (2006). *Las Teorías del Desarrollo Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4795/479548749004.pdf>
- SECTUR. (2017). *Estudio de la Política Turística de México*. Recuperado de: [https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW\\_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS\\_ESP.pdf](https://www1.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf)
- SECTUR. (2019). *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/guia-pueblos-magicos.pdf>
- Sistema Nacional de Educación a Distancia. (2012). *Ciclo de video conferencias aprendiendo de los Pueblos Mágicos*. pp. 1-60. Recuperado de: <http://www.sined.mx/sined/content/micrositios/50/file/PresentacionConfMagistral.pdf>
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. (2018). *Reglas de operación*. Recuperado de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5509139&fecha=27/12/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509139&fecha=27/12/2017)
- Suárez, C. (2019). *La experiencia del FONATUR*. Recuperado de: <https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/cuadernos/pdf19/articulo18.pdf>
- SECRETARÍA DE TURISMO. (2018) *Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo – SNIETG*. Recuperado de: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/PueblosMagicosIni.aspx>
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (2018). *Información económica y estatal de Quintana Roo*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438153/quintana\\_roo\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438153/quintana_roo_2019.pdf)
- SECTUR. (2016). *Tulum Quintana Roo*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tulum-quintana-roo/>
- SECTUR. (2015). *Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios 2015*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/PDF/PROMAGICO%202015.pdf>
- SECTUR. (2018). *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Libro-Blanco-PRODERMAGICO.pdf>
- SECTUR. (2014). *Boletín Cuatrimestral de Turismo*. Número 41. Recuperado de: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/Bol\\_41\\_mayago14.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/Bol_41_mayago14.pdf)
- SECTUR. (2018). *Libro blanco, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)*. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Libro-Blanco-PRODERMAGICO.pdf>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (16 de marzo de 2017). *Continúa con éxito la 2a gran feria del empleo y servicios laborales en el municipio de isla mujeres*. Recuperado de: <https://groo.gob.mx/styps/continua-con-exito-la-2a-gran-feria-del-empleo-y-servicios-laborales-en-el-municipio-de-isla>

- SEDETUR. (13 de octubre de 2018). *Pueblos mágicos de quintana roo “ponen en alto” riqueza cultural, artesanal y de gastronomía*. Recuperado de:  
<https://qroo.gob.mx/sedetur/pueblos-magicos-de-quintana-roo-ponen-en-altorriqueza-cultural-artesanal-y-de-gastronomia>
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (2016). *PRO México Inversión y Comercio*. Recuperado de:  
[http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE\\_QUINTANA\\_R OO\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE_QUINTANA_R OO_vf.pdf)
- SECRETARÍA DE GOBIERNO. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Recuperado de:  
<http://transparencia.utrivieramaya.edu.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>
- SEDETUR. (2017). *Reporte anual de turismo Quintana Roo 2017*. Recuperado de:  
<http://caribemexicano.travel/ARCHIVOS/REPORTE%20TURISMO%202017.pdf>
- Tubau, D. (2019). *Brevísima historia de Isla Mujeres*. Cuaderno del Mayab (México) recuperado de:  
<http://wordpress.danieltubau.com/brevisima-historia-de-isla-mujeres/>
- Vargas, E. (2019). *El espacio sagrado en Tulum*. Recuperado de:  
<file:///C:/Users/ceciliadelrosario/Downloads/Dialnet-ElEspacioSagradoEnTulum-2775198.pdf>
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Recuperado de:  
<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

## ANEXOS

### Entrevista con los encargados del programa “Pueblos Mágicos” a nivel municipal:

- **Tulum:** Ingeniero. Manuel Fernando Aznar Pavón.  
**Contacto:** fdoaznar@yahoo.com
- **Isla Mujeres:** Licenciado José Jesús Castillo Magaña  
**Contacto:** jose.castillo@islamujeres.gob.mx
- **Bacalar:** Ingeniero Nicanor Piña Ugalde  
**Contacto:** turismobacalar@hotmail.com

### Guía de preguntas para fundamentar la postulación de los objetivos

1. ¿De qué manera se enteraron de la existencia del programa?
2. ¿Cuál fue el motivo por el cual decidieron buscar el nombramiento del municipio con calidad de “Pueblo Mágico”?
3. ¿Cuál es la dirección que se encarga de trabajar en el programa de “Pueblos Mágicos”?
4. ¿Qué acciones tuvieron que realizar para poder incorporarse al programa?
5. ¿Qué actores se relacionaron con el trabajo que realizaron para incorporarse al programa?
6. ¿Qué acciones realizan para mantener el nombramiento?
7. ¿Qué actores se relacionan con el trabajo que realizan para mantener el nombramiento?
8. ¿Qué tan importante es para el municipio contar con el nombramiento? ¿Por qué?
9. ¿Qué ventajas y desventajas tiene el municipio desde que obtuvo el nombramiento?

10. Una de los objetivos del programa es el de asignar una cantidad presupuestaria para la operación del programa en los municipios que cuentan con el nombramiento ¿Qué tipo de recursos han recibido? ¿Y cómo distribuyen estos recursos?
11. ¿El programa realmente ha tenido un impacto en cuanto al desarrollo social, económico, cultural y ambiental en el municipio?
12. ¿Cómo se ve reflejado este tipo de impacto en los habitantes del municipio?
13. ¿Cómo miden los impactos que tiene el programa en el municipio?

#### **ENTREVISTA CON LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA SEDETUR**

- **Chetumal:** Licenciada Anaid Corona Méndez  
**Contacto:** anaid.sedetur@gmail.com

1. ¿Qué opina acerca de la creación del programa de “Pueblos Mágicos”?

Es un programa que hace que una comunidad o pueblo, genere ingresos económicos para atraer nuevos turistas, existen nuevas fuentes de trabajo, siempre y cuando se cumplan los requisitos con base en los lineamientos (ambiental, económico, seguridad hacia el turista, capacitaciones (BACALAR de un momento a otro se volvió PM, por lo tanto se necesita una mejor infraestructura) eventos.

2. ¿Realmente piensa que la incorporación de los municipios en el programa es importante?  
¿Por qué?

Por un lado sí, pero por el otro no porque todo mundo querrá ser pueblo mágico, aunque no cumplan con los requisitos lo querrán solo por el presupuesto que les asignan.

3. ¿En la SEDETUR, cual es la dirección encargada del programa de “Pueblos Mágicos”?  
Dirección de gestión y fomento de destinos
  
4. ¿En qué consiste el trabajo de la dirección encargada referente al programa de “Pueblos Mágicos”?  
Le damos seguimiento a los programas, apoyamos y vinculamos a los pueblos mágicos en cuanto a infraestructura por medio del programa PRODERMÁGICO, somos el vínculo entre los municipios y la SECTUR
  
5. ¿Cuál es la participación que tiene la SEDETUR con los municipios en el proceso de incorporación al programa para estos obtengan los nombramientos?  
Revisamos los documentos estipulados del programa, subimos al sistema los requisitos para el registro en caso de que el municipio solicite el apoyo.
  
6. ¿Cuál es la participación que tiene la SEDETUR con los municipios en el proceso de permanencia del programa?  
Realizamos mesas de trabajo donde se exponen temas de seguridad, salud, educación, medio ambiente y turismo, esas mesas consisten en que entre el municipio, el comité de “Pueblos Mágicos” y la SEDETUR se realicen propuestas de acciones y programas. Participamos en eventos, la SECTUR da seguimiento promoción e infraestructura y somos el enlace entre las dependencias, IMPI, SEDE, ICA y también asistimos a las juntas de los comités.
  
7. ¿Tienen conocimiento del beneficio que tienen los municipios al obtener el nombramiento?  
Si, económicamente si (fuentes de trabajo e ingresos económicos) indicadores etc.
  
8. ¿Cuáles creen que son las ventajas de que los municipios se incorporen al programa?  
Ventajas fuentes de trabajo, promoción turística, ingresos económicos, antes con el programa de PRODERMÁGICO se contaba con más recursos económicos para distribuir

entre más “Pueblos Mágicos” también el nombramiento sirve para que se tenga un estado más conocido turísticamente (mayor afluencia turística) ya que Quintana Roo, es el principal estado turístico de todo México y los nombramientos hacen que se mantenga así.

9. ¿Qué desventajas tiene para el estado contar con municipios con el nombramiento de “Pueblos Mágicos”?

Desventaja: Los municipios como Bacalar e Isla Mujeres no tienen capacidad de carga ya que no cuentan con la suficiente infraestructura hotelera para abastecer la afluencia turística. Mayor afluencia turística más problemas de contaminación.